ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Domingo 29 DE CUARESMA. [illegible]

Efemérides

1824—OCUPACION DE LIMA. [illegible]

1817—TOMA DE HUMAHUACA. [illegible]

[illegible]—MUERTE DEL PINTOR SUBIAS. [illegible]

EL SIGLO

Regalo á nuestros suscritores

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores una hoja suelta titulada *Rasgos Biográficos de D. Joaquin Suarez* por Isidoro De-María. [illegible] ...congrentar este suelo en lucha fratricida. Elegido presidente del Senado, le tocó ejercer el Poder Ejecutivo durante la Defensa de Montevideo; y los que entonces le vieron presidir el Gobierno ó los que mas tarde han recojido las tradiciones de aquella época memorable, saben cuánto se distinguió Don Joaquin Suarez por la rectitud de su carácter, por su humanidad, por su modestia y por el patriótico desprendimiento que puso en el cumplimiento de los árduos deberes que aquella crísis solemne le imponía.

Como muestra del ventajoso concepto que amigos, adversarios y hombres imparciales formaron del carácter del señor Suarez, nos permitiremos llamar la atencion sobre algunos juicios emitidos acerca de él por hombres de distintas opiniones.

El General Pacheco que habia estado en grave desacuerdo con Suarez, le escribia, sin embargo, poco antes de su fallecimiento en los términos que verán los lectores de nuestra hoja.

No son menos honrosos para Suarez los conceptos del Dr. D. Juan Cárlos Gomez y del Dr. D. Pedro Bustamante.

Pero lo que es aun mas elocuente, es el discurso pronunciado en la cámara por el Dr. D. Antonio de las Carreras, adversario político de Suarez, en ocasion de haberse solicitado el pago de la pension que le estaba asignada. El Dr. Carreras declaró entonces que bastaba y sobraba la palabra honrada del Sr. Suarez para convencerse de la razon con que reclamaba y de la necesidad que á ello le impelia. En el mismo sentido habló tambien el Dr. Vazquez Sagastume.

Por último el Sr. D Benjamin Poucel, persona muy conocida en aquella época y que habia residido largo tiempo en el pais, en una obra que publicó en Paris sobre el Rio de la Plata, hizo de D. Joaquin Suarez el cumplido elogio que se verá por los párrafos que se copian en la hoja.

Creemos que es siempre de gran interés honrar la memoria de los ciudadanos que se han distinguido por grandes virtudes ó por grandes talentos en el servicio de la patria: pero hay tal vez épocas en que esto es todavia mas importante. Hay épocas en que mas que nunca es necesario presentar á los contemporáneos grandes ejemplos de patriotismo, de abnegacion y de virtud cívica.

Hemos creido que la figura de D. Joaquin Suarez es una de las mas merecedoras de este honor, y por eso damos á nuestros lectores los rasgos biográficos principales de una vida tan pura. Para no privar de los materiales que están acostumbrados á encontrar en *El Siglo*, repartimos estos rasgos biográficos en hoja suelta.

Revista de la prensa

La *Nacion* escribe otro artículo sobre el tema ya gastado de las *Reclamaciones diplomáticas*.

Se conoce que nuestro contendiente es de los que creen que el último que habla es el que vence.

Dejémosle el gusto. —Dejémosle que sea el último que hable.— ¿Por qué hemos de aburrir á nuestros lectores repitiendo cien veces la misma cosa?

¿Por qué hemos de perder el tiempo en demostrar que no hay contradiccion entre el deber que tiene el Gobierno de corregir las arbitrariedades de sus subordinados y el derecho que asiste al agente diplomático de reclamar contra esas arbitrariedades cuando afecten intereses que él tiene el deber de defender?

¿Por qué hemos de hacer resaltar de nuevo el hecho evidente de que la disciplina á que se sujeta á las personas á quienes se destina al servicio de las armas les hace imposible correr al Estado Mayor y de allí al Ministerio y despues al Juez para reclamar contra su arbitraria detencion?

Pero el colega encuentra *capciosa* la pregunta que le hemos hecho de si cree que el Gobierno Oriental toleraria la conducta de un agente suyo en el estranjero que sabiendo que sus connacionales eran enrolados para el servicio, no reclamase en su favor.

La pregunta estaba en su lugar, porque nuestro contendiente declaró que la doctrina que él sostiene es la misma que profesa el Gobierno Oriental.

La respuesta es peliaguda, y se comprende que el redactor de *La Nacion* le huya el cuerpo.

Una cosa es negar á los estranjeros el derecho de intervenir, y otra practicar esa abstencion.

La ley del embudo tiene muchos secuaces.

* *

Pues si la cuestion de las *reclamaciones diplomáticas* está agotada, no lo está menos la de la situacion del pais.—¡Qué cansera, Dios mio!

Todos los dias la misma cancion.

El Ferro-Carril y *La Nacion*—«Vamos bien, señores—No hay que apurarse—La produccion aumenta, el pais prospera, las vacas procrean, los [illegible] se venden, tenemos paz....... ¡Viva la situacion!—*La Razon* y *El Diario del Comercio* y otros. Aquí no se puede vivir: nadie gana un peso: vamos á morir todos de consuncion. »—*El Ferro Carril* y *La Nacion*—« ¡Ah pícaros opositores, facinerosos, demagogos, enemigos de Dios y de los hombres!—Lo que Vds. quisieran es subir adonde estamos nosotros: pero están verdes—Griten, griten, que todo el mundo sabe que es de rabia y despecho. »

Esto repite ayer, *La Nacion* por la centésima vez, añadiendo que en balde los redactores de *La Razon* piden que les dén de palos ó de puñaladas; porque lo único que obtendrán es latigazos.

¡Pues no es nada lo del ojo!

Pero *La Nacion* se consuela de los tristes cuadros que pintan *La Razon* y el *Diario*, copiando las impresiones agradables del Sr. D. Pedro Rueda, que ha pasado un mesecito en Montevideo y que se ha encantado de las muchas cosas buenas que aquí ha visto.

* *

El Bien Público está discutiendo con *La España* sobre atentados contra los Reyes.—Cada una de las partes va pasando revista á los regicidios cometidos ó intentados por personas que figuraban entre los amigos políticos de la otra.

* *

Los redactores de *La Razon* dicen que *La Nacion* y *El Bien Público* se alian para insultarles: pero que lo mas distinguido de la sociedad reciben calorosas muestras de adhesion. Esto les alienta en su actitud y les afirma en su resolucion de no preocuparse de esos insultos, que no hacen sino levantarlos en el concepto público.

* *

La Colonia Española escribe sobre la inmigracion de españoles á Cuba.

Del artículo del colega se desprende:

1.º Que el número de los españoles inscritos para Cuba no baja de 400.

2.º Que la carta que el Secretario de la Legacion de España publicó fué escrita por órden de su jefe, el cual procedia de acuerdo con las intrucciones del Gobierno.

* *

La France replica á algunas observaciones del *Ferro-Carril* sobre el inventario de los depósitos de Aduana. Observa que habiendo disminuido mucho el consumo, no ha disminuido en la misma proporcion el producto de la Aduana, porque ahora hay en ella un órden que antes no habia. Despues de la rebaja de derechos ha disminuido sensiblemente el contrabando, sin necesidad de la Mesa de Control, porque ya no hay el interés que antes habia en hacer el fraude. Entiende que al practicarse el inventario de los depósitos debe haberse el balance

entre los bultos que han entrado y los que han salido, para seguir la pista á estos últimos.—Declara que en su anterior artículo no hubo la menor intencion de aludir al Sr. Gomensoro, de quien hace grandes elogios.

* *

El Sr. Angelo Rigoni Stern desmiente en *L'Italia Nuova* [illegible]

[illegible]

A Patria discute con *La Tribuna Popular* sobre los sucesos de la Cuchilla Negra [illegible]

A Patria espera el resultado del juicio iniciado por el Dr. Gil en Tacuarembó [illegible] ...vo: desearia por ejemplo que el señor consejero Lopez Netto imitase el laudable proceder del señor baron Aguiar de Andrada, tan querido y respetado por todos sus compatriotas.

* *

El *Diario del Comercio* rechaza con indignacion los insultos dirigidos al Dr. Pena suponiéndole autor de los editoriales del colega y recuerda que ya el Dr. Pena ha declarado que hace tiempo que no escribe en las columnas del *Diario*.

Retira algunos editoriales para dar cabida al relato de la inauguracion de la Exposicion-Féria de Paysandú.

* *

La Tribuna Popular llama la atencion sobre el considerable atraso que sufren los Jueces departamentales en el percibo de sus haberes; y dice que mas valiera suprimir los Juzgados que desprestigiar de este modo la Administracion de Justicia.

* *

La España replica al artículo del *Bien Público* sobre las sociedades secretas, los regicidas y los regicidios. Dice que ha creido de su deber defender de la nota de bárbaros á los pueblos que han proclamado la libertad religiosa: que ha defendido al siglo actual de ser mas favorable á la costumbre del duelo que las generaciones pasadas; y que ha creido que no está bien á los clericales el mostrarse tan escandalizados por los atentados que se cometen contra los monarcas. Ahora resulta, por confesion del *Bien Público*, que desde el siglo XIII ha habido sociedades secretas, regicidas y regicidios. ¡Acabáramos!

Advierte *La España* á *La Nacion* que en su número anterior rectificó espontáneamente algunas noticias equivocadas que habia dado sobre ciertos establecimientos comerciales que se suponia haberse cerrado.

Le parece á *La España* que cuando la prensa oficial ú oficiosa, tiene que rectificar lo que dicen otros diarios, podia hacerlo sin emplear un lenguaje tan descomedido é insultante.—Lo mismo nos parece á nosotros; pero se ve que hay otros que son de distinta opinion.

Agradecemos al colega la trascripcion que hace en su revista de la prensa de nuestros editoriales de ayer.

* *

El Ferro-Carril enumera una vez mas los servicios prestados al pais por el Gobierno Provisorio y por el Gobierno constitucional del coronel Latorre. Dice que se ha formado contra él la conjuracion de la calumnia y que la prensa opositora perjudica considerablemente á los intereses y al crédito de la patria.

* *

El Telégrafo Marítimo dice que al comercio montevideano le sucede lo que á las niñas bonitas en un sarao: que siempre están en danza y no las dejan descansar un punto. Observa que unos exajeran la buena situacion del comercio en términos que demuestran que no son exactas esas apreciaciones; y otros ponderan su malestar de manera que matan su crédito. De lo cual deduce que unos y otros á fuerza de manosear al comercio contribuyen á perjudicarle.

Habla de los abusos que se cometen por la oficina de Contraste de pesas y medidas, y opina que no deben hacerse protestas parciales, sino elevar una solicitud pidiendo que se haga cumplir la ley y se aclare ó reforme el texto de ella, si por su poca claridad diera márgen á dudas.

Se da por satisfecho el redactor del *Telégrafo* con la esplicacion que le ha dado el *Correo Español*, manifestando que no ha tenido intencion de atribuir su actitud en la cuestion de inmigrantes á Cuba á intereses bastardos. Por su parte, declara *El Telégrafo* que tambien considera que era un móvil laudable el de la propaganda del *Correo Español*.

El Dr. Pena

Publicamos á continuacion la carta y el artículo que hemos recibido de este distinguido escritor.

Mi estimado Sr. D. Jacinto Albistur, Redactor de *El Siglo*.

Quedaré á Vd. muy agradecido si se sirve conceder en las columnas de la Redaccion un espacio para esas líneas de defensa que le envio.

Su muy atento y S. S.

Cárlos María de Pena.

Estudio, Febrero 28 de 1880.

Época menguada, debe ser aquella, en que la prensa oficiosa para combatir las apreciaciones que formulan sobre la situacion los periodistas independientes, erige en sistema el terror del insulto, y amenaza con el látigo desdeñando las palizas y el puñal.

Este bautismo de injurias se ha convertido en un título de honor para el ciudadano que lo recibe.

El Ferro-Carril, pone anoche un editorial que lleva por título *Impostores ó incendiarios*. Las alusiones que contiene y las injurias atroces que lanza vienen á todas luces dirigidas á mí por suponerme redactor del *Diario del Comercio*.

Declaré dias pasados que solo habia escrito ocasionalmente en el *Diario*, y que hacia tiempo que, debido á mi manera de apreciar la actualidad, no escribia ni usaba del generoso ofrecimiento que el señor Barros me habia hecho de las columnas del *Diario*. No soy pues, redactor del *Diario del Comercio*.

Cuando escribí, jamás comencé por insultar. Por educacion, por ideas, por sentimientos y hasta por dignidad propia he sido siempre culto, aún con quienes no merecen ningun respeto. Si usé de represalias fué porque se me provocó, y no creo haberme excedido.

He atacado con energía la actualidad política y financiera del país, y, debo haber puesto algunas veces el dedo en la llaga, cuando se amontonan sobre mí las mas ruines y sangrientas injurias.

Ignoraba yo que fuese capaz de producir con mi propaganda ocasional una revolucion tan profunda como la que me atribuye la redaccion de *El Ferro-Carril*. Me acusan de *haber llevado por todas partes la desconfianza y el desaliento mas mortal*. Se asustan de su propia sombra!

Deben mis ideas haber hecho mas camino del que yo imaginaba cuando encuentro á los que hoy redactan el *Diario* sin atingencia alguna conmigo,—empeñados en confirmar á cada paso mis doctrinas económicas y mis opiniones políticas.

Debo creer que en verdad tengo ganado el salario moral de mis jornadas (mucho mas pura y noblemente que la prensa oficiosa) cuando advierto que la prensa diaria con esclusion de los papeles gubernistas, está de acuerdo tambien con la manera que yo tenia de encarar los sucesos, cuando escribia en *El Diario*.

Y, como segun parece, hay muchos que están de acuerdo con lo que yo escribia antes y defienden con indisputable brio las mismas ideas, que espuse antes en el *Diario*, por eso, en lo cual de cierto ninguna culpa me cabe, el Redactor de *El Ferro-Carril*, fiel á la consigna recibida se hace el indignado y me lanza una *pasquinada* con toda clase de proyectiles.

Yo no puedo igualarme con *los que pacen su pan bajo la férula de cualquier Gobierno*. Me inspiraria compasion que el redactor de *El Ferro-Carril* se pueda sentir inclinado algun dia á seguir las huellas de D. Pedro de Angelis ó de D. Nicolás Mariño. No le puedo creer capaz todavía de semejante devocion

A mí no me interesa cómo roe el los mendrugos que le arrojan; [illegible]

[illegible]

...dicterios.

Cárlos María de Pena.

REMITIDOS

Atentados judiciales

Juan sigue pleito contra Pedro, y obtiene mandamiento de embargo.

Al irse á trabar este se encuentra el alguacil con que se ha ausentado Pedro, quien hizo remate público de sus bienes muebles y mudó, tambien de pública notoriedad, su domicilio para otro Departamento de la República.

El alguacil, cumpliendo con su deber, da cuenta del hecho y el Juez vista al interesado Juan.

Este entonces, engañando al Juez, denuncia como domicilio la casa habitacion de la suegra de su deudor, y en ese concepto el Juez ordena que se cumpla la providencia que mandó trabar el embargo.

Al presentarse el alguacil, la dueña de casa le dice que allí no vive Pedro, que aquella es su casa y que los muebles que hay en ella son de su esclusiva propiedad.

¿Cuál es el deber en este caso del alguacil?

La razon, la equidad, la justicia y las conveniencias sociales dicen claramente que el alguacil debe sentar por diligencia que al constituirse en el domicilio falsamente denunciado se encontró con otra persona que no *es parte* en el pleito y por consiguiente no pudo cumplir la órden del Juez.

Sin embargo esto no se hace, é invocando el artículo 232, se atropella con la policía el hogar de una familia, se traba el embargo, y como ahora los muebles pasan al Depositario judicial, se hace sufrir á una familia que *no es parte en el pleito*, por la humillacion de ver pascando por las calles sus muebles custodiados por la justicia.

Semejante manera de entender la ley los SS. Alguaciles es vejatoria y ocasionada á muchísimos desagrados, porque subleva el ánimo que un oficial subalterno de la justicia penetre auxiliado por la fuerza pública para trabar un embargo notoriamente improcedente, por que el artículo 232 manda que los alguaciles *deberán efectuar el embargo no obstante cualesquiera alegaciones* DE LAS PARTES pero en el caso figurado arriba, no es alegacion de la parte sino simplemente manifestar que hay error de persona, el cual coloca al alguacil en el caso ineludible de dar cuenta al superior antes de atropellar el sagrado del domicilio, haciendo por fuerza parte en un juicio á quien no lo es.

Llamamos muy sériamente la atencion de los Tribunales sobre esta manera de proceder porque la conceptuamos atentatoria de los derechos mas sagrados del ciudadano, porque es contrario á la letra y al espíritu de la Ley, y mas que todo porque es un atropello á las garantías individuales.

n703 — X.

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc.

DECRETA

Art. 1.º Prorógase por el término de dos años á contar desde la fecha de esta ley, el plazo acordado por las de 21 de Setiembre y 28 de Octubre de 1878 para revalidar en la República ó en el extranjero ante los Cónsules Nacionales, los matrimonios celebrados en el país por los no católicos, ante los pastores de sus respectivas creencias ó ante los Cónsules de su Nacion, debiendo observarse para estos casos las prescripciones consignadas en la misma ley.

2.º Comuníquese etc.

Sala de Sesiones en Montevideo á 28 de Febrero de 1880.

Peñalva, Presidente—*José Luis Missaglia*, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 27 de 1880.

Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda; acúsese recibo y publíquese.

VAZQUEZ.

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Febrero 29 de 1880.

Se previene á los señores maestros y ayudantes de las escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el 2 de Marzo próximo, el presupuesto correspondiente al mes de Diciembre ppdo.

f29.6 — *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 27 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 6 de Marzo próximo á las ocho de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f28-7

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 26 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Marzo próximo á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f27.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 25 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado para varones del pueblo «Sarandí» (Departamento del Durazno) cuyo acto tendrá lugar el 4 de Marzo próximo en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f26.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado rural de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

25.9 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 23 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado de la Villa de Minas, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f24 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 3.er grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 8 de Marzo próximo á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia seis del mismo mes.

f1.h fin f. — *El Secretario General.*

INTERIOR

Exposicion-féria de Paysandú

Del *Pueblo* tomamos los siguientes artículos descriptivos, completándolos con los discursos y telégramas publicados por *El Paysandú*:

LA EXPOSICION

El domingo á las siete de la mañana, los cohetes, bombas y músicas anunciaban ya á nuestra regocijada poblacion el acto solemne y civilizador que momentos despues se iba á inaugurar con toda la pompa que su trascendental significado merecia.

La calle 18 de Julio se hallaba espléndidamente adornada, desde la calle Asamblea hasta la plaza. Cuatro grandes arcos con figuras simbólicas de las artes, industria y comercio, abarcaban todo el ancho de la calle; en su base y frente ostentaban varios lemas significativos: PAZ, UNION, PROGRESO, TRABAJO, se leian en varios arcos.

Palabras en efecto, que en la práctica no pueden menos de dar profusamente los dones que se esperan y por lo que se hacen las exposiciones.

Los edificios públicos y muchos particulares se hallaban adornados con banderas y gallardetes.

El dia, compitiendo con las galas de los edificios y el general regocijo, se mostraba tambien como tomando parte en nuestra alegría. Un sol esplendente, una atmósfera diáfana y pura, un cielo hermoso y sereno, al mismo tiempo que una brisa agradable y fresca templaba los rayos del sol, hacian doblemente encantador el dia 23, dia que quedará grabado indeleblemente en la memoria de los sanduceros y en la historia de las artes de la República.

A las ocho y media de la mañana la procesion se puso en marcha para la plaza, partiendo desde la calle Asamblea, encabezándola la Comision Departamental de Agricultura, señores Jurados y autoridades, precediéndoles la banda de artillería, cuyos músicos, vestidos de toda gala, llenaban el viento con las armoniosas notas de una entusiasta marcha.

Seguian en órden diferentes asociaciones y agentes consulares precedidos de la Sociedad musical salteña «Siamo Diversi,» que tanto ha descollado en esta magnífica fiesta, tanto por las brillantes piezas que ha ejecutado con toda maestría, como por la novedad y vistoso del traje que vestian sus individuos; algunos colegios de niñas y otras sociedades seguian á aquella, cerrando la marcha la Banda del pueblo.

Al mismo tiempo que las músicas, los cohetes voladores, las bombas y el bullicio de las personas, poblaban el aire de indescriptibles armonías, que venian á henchir del mas puro y entusiasta contento los corazones mas glaciales.

Todo era contento, bullicio, animacion, que bien claramente se veia retratado en los semblantes todos.

Desde el puerto á la plaza, en todas direcciones, y en especial en las calles mas céntricas, un numeroso gentío llenaba todas las cuadras, dirigiendo todos sus pasos y deseos hácia el edificio de la Exposicion que se levantaba magestuoso circundando nuestra plaza y pintorescamente realzados sus adornos por los árboles que la festonan en sus cuatro frentes.

Un innumerable gentío ocupaba la plaza y aceras de las calles adyacentes; las azoteas y rejas de las casas próximas al punto en que iba á dar principio la ceremonia, se hallaban cuajadas de gente.

Entre tanto la procesion entraba en la plaza, entre el estruendo de las bandas y los cohetes, saludada con júbilo por la numerosísima concurrencia. Desde el fondo de todos los corazones se alzó un grito de profundo alegría.

Se iba á dar principio á la inauguracion de la primera Exposicion féria que ha celebrado nuestro Departamento, y la mas importante que hasta ahora se ha celebrado en la República Oriental.

Tomaron asiento en el palco al efecto destinado, la Comision de Agricultura, jurados, autoridades, etc., siendo rodeados de un numeroso pueblo que esperaba oir de la boca de los oradores que tomasen la palabra en aquel solemne momento, la entusiasta y genuina espresion del contento y elevadas ideas que bullia en el corazon de todos, y hervian las segundas aun en los mas oscuros cerebros....... Tanto ennoblecen las facultades del hombre los actos grandiosos del progreso!

El coronel Etcheverry, no sabemos por qué circunstancia, retardó su llegada, presentándose un momento antes de la ceremonia.

El presidente de la Comision de Agricultura, don B. Espalza leyó un pequeño discurso de inauguracion.

Sentimos no tener copia de él, para poderlo trascribir á nuestros lectores.

No tomando despues nadie la palabra, fué instado reiteradamente el jóven abogado español señor Silvan Fernandez para que lo hiciese, quien improvisó un corto y entusiasta discurso referente al acto que se solemnizaba y que mereció los aplausos de los oyentes.

Terminada la inauguracion de tan sencillo modo, se desparramó la concurrencia por los edificios de la Exposicion, para poder contemplar y apreciar los objetos expuestos.

LA CLAUSURA DE LA EXPOSICION

A las cinco de la tarde partia ayer de la boca calle frente al Hotel de Paris la procesion cívica, al compas que las músicas de artillería y del pueblo marcaban, tocando hermosas marchas.

Un inmenso gentío aguardaba en la plaza, el cual formando calle vió desfilar la Comision de Agricultura, el jurado, las autoridades, varias sociedades y algunos colegios de niñas, y las bandas de música antes citadas.

La procesion no fué tan numerosa como el dia de la inauguracion, pero presentaba sin embargo un magnífico aspecto.

Subió la Comision al palco y con ella el Jurado, las autoridades y muchas personas de ambos sexos, y en seguida el Sr. Epalza leyó un buen discurso, siguiendo en el uso de la palabra el Coronel Etcheverry y los señores Farinha, Mendoza (Servando), Meliton Gonzalez, Federico Gonzalez y otros, despues de cuyos discursos el Sr. Presidente de la Comision dió por clausurada la Exposicion, abriendo para hoy la Féria.

Mientras se pronunciaron los discursos, se notaba en el público mucha mas animacion que el dia de la apertura de la Exposicion, oyéndose frenéticos aplausos y bravos que eran la espresion del entusiasmo que rebosaba en todos los pechos al impulso de la elocuencia de los oradores.

El acto de la clausura revistió un carácter mucho mas formal que el de la inauguracion.

En el de la apertura se notaba cierta frialdad, y no era porque el público fuese indiferente á un acto tan importante como aquel; no era porque no comprendiese la gran trascendencia de la Exposicion, los grandes beneficios que nos ha de reportar ese torneo del trabajo y de la inteligencia, sino porque faltaba la solemnidad necesaria y esto hacia acallar el entusiasmo del pueblo.

El de la clausura estuvo mas brillante.

La Comision de Agricultura, el Jurado, el representante del Gobierno y otras personas supieron con su palabra henchir los corazones que necesitaban por fin espansion y se desbordaron en entusiastas esclamaciones de júbilo.

¡Qué hermoso es ver á un pueblo espresar sus sentimientos de progreso en manifestaciones tan elocuentes como la que nos ocupa!

¡Qué halagador ver disputarse á los industriales y á los artistas un premio en la honrosa lucha del saber!

Nuestro corazon se espandia de gozo estos dias cada vez que oiamos las esclamaciones de admiracion de los que contemplaban un producto de esta tierra ó un objeto de la industria nacional.

Y debemos confesar con placer y con orgullo, que á cada momento escuchábamos alguna esclamacion que nos llenaba de júbilo, porque á cada paso se veian en nuestra plaza objetos dignos de admiracion.

En verdad que la Exposicion-Féria ha superado á nuestras esperanzas.

No creiamos que la industria nacional estuviese tan adelantada.

Se han exhibido infinidad de artículos tanto de lujo como de consumo ordinario, que pueden competir sin miedo con los de igual clase que se importan del estranjero.

De hoy, pues, en adelante, gracias á la Exposicion de Paysandú se conocerán y consumirán muchos productos nacionales que no tendrian la salida que merecian, por no ser conocidos.

Hé aquí una de las grandes ventajas que á la industria reportan esos torneos en que se dá á conocer el adelanto de los pueblos.

Cada mes una exposicion departamental, por turno, y cada año una nacional, y conseguiremos que la industria se desarrolle rápidamente, logrando de este modo, al mismo tiempo que se facilitaria la venta de las materias primas que hoy no tienen salida, evitar en gran parte la exportacion de dinero.

Ayer se clausuró la Exposicion-Féria Departamental: hagamos votos porque el año 1881 se repita esa fiesta, tan simpática como provechosa para los pueblos civilizados.

DISCURSO DEL SEÑOR JEFE POLITICO

Señores:

Asistimos á la clausura de la Exposicion-Féria: no venimos por cierto á colocarla bajo una lápida funeraria. Los acontecimientos que elabora el progreso no perecen como las creaciones de la humana vanidad, y mañana que estos arcos y gallardetes desaparezcan, mañana que las galerías que adornan este recinto sean derruidas, sus despojos no denunciarán la destruccion y la muerte: esos despojos serán por el contrario agentes activos de estímulo y riqueza para el porvenir.

En nombre del Gobierno, á quien tengo el alto honor de representar en este momento, y en el mio propio, me complazco en manifestar la satisfaccion con que he visto coronada de éxito esta obra gigantesca para el Departamento, realizada merced á los laudables y perseverantes esfuerzos de la Comision de Agricultura. Penosa ha sido la labor, pero fecundos los resultados: y los infatigables obreros deben estar satisfechos del éxito de la jornada.

Han luchado y han vencido: medio siglo de rivalidades y de ódios implacables era un abismo que nos separaba del progreso. Habia que vencer resistencias, temores quiméricos, y mas que todo, las dificultades pecuniarias que colocaban en una situacion desesperada á los iniciadores de esta hermosa fiesta.

Cuatro años de paz, con la vida y la propiedad aseguradas, han bastado para cegar ese abismo de medio siglo: cuatro años de tranquilidad bajo la accion de un Gobierno prudente y honrado, han bastado, señores, para levantar sobre los antiguos, ensangrentados trofeos, estos hermosos gallardetes, estas vistosas galerías, alegres fiestas del trabajo y símbolo de la paz y de la fraternidad.

El esfuerzo comun, lo ha avasallado todo: los perseverantes esfuerzos de la Comision de Agricultura, la accion coadyuvante del pueblo y la proteccion del Gobierno, han vencido las resistencias de los elementos retrógrados, han desvanecido los temores y los pueriles escrúpulos de los ilusos y de los timoratos, y han allegado los recursos necesarios para pagar esta indemnizacion que debíamos á nuestra naciente industria, por los desastres del pasado.

El Gobierno está satisfecho de este espléndido resultado y en su nombre agradezco á los señores Expositores, á las corporaciones públicas y á los ciudadanos y estrangeros su cooperacion para obtenerlo y muy especialmente á la Comision de Agricultura que se ha hecho acreedora al aplauso de todos.

Antes de concluir, séame permitido, señores, manifestar mis sentimientos, mis votos personales.

Confieso, señores, que he gozado mas al contemplar este hermoso espectáculo del trabajo y de la inteligencia, que al contemplar un campo de batalla despues de la victoria.

Triunfo adquirido sin derramamiento de sangre, sin estrépito, batalla librada en el campo de las ideas del arte y de la industria, que deja tras sí, no surcos rojos ni despojos humanos, sino vínculos de compañerismo, estímulos saludables que reunen á los hombres bajo las bóvedas de un solo templo; el templo del trabajo y de la fraternidad.

Grande será mi satisfaccion si en mi humilde esfera pudiera contribuir á realizar tan grande obra; si pudiera contribuir á que las espadas se fundieran para construir arados siempre que fuera posible que la nacion sin soldados pudiera vivir libre, independiente y respetada. Comprendo que esto es una quimera y ya que no es posible suprimir la espada de la organizacion de las sociedades, hermanemos la espada y el arado; que la una será la garantía del hogar y el otro la herencia de nuestros hijos.

He dicho.

DISCURSO DE D. LUCIO RODRIGUEZ

« La clausura de la Exposicion de Paysandú es la inauguracion de un nuevo campo de investigaciones y trabajos espontáneos, para llevar á su perfeccion la ganadería, la agricultura y las industrias.

Ese nuevo espacio de plácidas esperanzas, abierto por la Exposicion á las inteligencias previsoras, tendrá siempre su estímulo en los premios y diplomas de honor, que el Jurado acordó.

Autorizado por esta honorable corporacion, declaro que su imparcial y detenido estudio le dá la mas firme esperanza de que los espositores y el pueblo aceptarán sus fallos con benevolencia.

La equidad y la justicia con que procedieron se armonizan con el interés particular y el interés público; porque todo lo que abre nuevos horizontes á la produccion y el consumo, aumenta los goces humanos y acrece las rentas administrativas.»

TELÉGRAMAS OFICIALES

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

El Presidente del Senado en ejercicio;

A la Comision de la Féria-Exposicion.

Felicito á la Comision de la Féria por el éxito de sus trabajos y al pueblo de Paysandú por haber iniciado tan elevado pensamiento.

Febrero 24 á las 4 y 30 p. m.

Lorenzo Latorre—Montevideo. A Meliton Gonzalez—Paysandú.

Cónstame que la Exposicion-Féria de Paysandú so cierra hoy á las 4 de la tarde. Hágame Vd. el obsequio de dirigir en mi nombre algunas palabras á la Comision directiva. Dígales Vd. que en la fiesta del trabajo es donde los pueblos se estimulan y alientan, fortificando los cimientos de la paz y del órden público, que son la base primordial del engrandecimiento de las naciones: que felicito al Departamento de Paysandú por su progresista iniciativa y que hago votos por que su ejemplo sea seguido, formando á la república y alentando á sus buenos hijos en el camino del progreso.

Informe

SOBRE LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE 3er. GRADO NÚM. 2, PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL COMPUESTA DE LOS SEÑORES DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA DE PENA, DON JOSÉ ARECHAVALETA Y DON DANIEL MUÑOZ.

(Continuacion)

Dia 8—*Geometría*—Las líneas paralelas—Demostracion del teorema: los ángulos que se pueden formar sobre un punto dado y en la parte superior de una línea valen dos rectos; casos de igualdad de triángulos; demostracion de tres teoremas. Algunas preguntas á las niñas del 10º grado sobre la utilidad de la geometría. Estas preguntas fueron muy bien respondidas.

La Mesa, á la suerte, designa á varias niñas para que se pongan recíprocamente problemas difíciles. Fueron puestos y resueltos, despues de oir las apreciaciones de las alumnas sobre facilidad y dificultades de los teoremas propuestos. Este exámen fué animadísimo.

Botánica—Diferentes miembros que componen las plantas; funciones de ellos—La flor y la hoja: sus variedades. Las plantas y los insectos; fecundacion—Tallos y raices; importancia de este estudio por sus aplicaciones en la economía vegetal. Organos de nutricion y sus funciones órganos de reproduccion y sus funciones—La mesa fijó dos horas para disertacion y correccion, sobre aplicacion de los conocimientos de Botánica—Hé aquí los temas: Salubrificacion de las ciudades por medio de alamedas; disecacion de pantanos; importancia de las plantaciones florestales en general; importancia de los montes; aplicacion de los estudios sobre raices, hojas y tallos en la economía rural: conocimientos necesarios á los agricultores—Cosechas alternadas—Cansancio de las tierras—abonos—Estas disertaciones se ligaron á cada paso con nociones estensas de geología y de química aplicada. El exámen de la asignatuaa terminó con una interesante disertacion sobre *consejos que daria una niña á su hermano agricultor sobre condiciones de las tierras destinadas al cultivo del maiz y del trigo. Injertos*; *nociones de jardinería.*

Zoología—Se hicieron varias preguntas sobre caractéres de los vertebrados. Disertaron sucesivamente las alumnas sobre anatomía comparada del mono y del hombre demostrando estar al corriente de los descubrimientos mas recientes y de los estudios últimos. Usos y costumbres de algunos mamíferos. Aves: su importancia en la economía rural y animal. Disertaron, usos y costumbres de algunas familias. Estensa disertacion sobre el avestruz. Reproduccion de las especies; clasificaciones. Importancia industrial de algunas aves.

Dia 9—Continúa *Zoología*—Caractéres de los vertebrados ó invertebrados. Descripcion de algunos; usos y costumbres.

Gramática y Composicion—Se hicieron ejercicios de análisis, variedad de espresiones y lenguaje figurado. El tema de composicion fué: *Higiene de las escuelas*. En 20 minutos hicieron las niñas varias composiciones muy notables por la abundancia de ideas, su precision, y correccion gramatical. Van anexas las mas notables.

Gobierno propio ó nociones de Derecho Constitucional. La disertacion versó sobre ciudadanía y su ejercicio; sufragio; libertad de la prensa, importancia de esta: lectura de buenos diarios. Gobierno unipersonal. Division de los poderes. Continuó el exámen por la noche sobre comparaciones entre la aristocracia y la democracia. Disertaron las niñas sobre las diferentes maneras de influir benéficamente la mujer en los acontecimientos políticos de su país.

Mineralogía—Se trató del fierro granito, cobre, acero, oro y hulla, disertando estensamente las alumnas sobre usos y aplicaciones del cobre, el acero, el fierro y la hulla, con indicaciones geográficas.

Geografía—Tema: el Asia. Descripcion, sistema orográfico ó hidrográfico, paises que lo constituyen, costumbres, industrias, producciones. Productos que comercia con la República. Los detalles fueron abundantísimos, notándose conocimientos de los viajes y exploraciones modernos.

Dia 10—Continúa la geografía. Tema: los volcanes. Ideas acerca de las evoluciones por que ha pasado la tierra. Redondez de la tierra, sus movimientos.

Aritmética—Se pusieron varios problemas entre los cuales el siguiente: Con 8,000 $ nominales de Deuda Interna al 17 p. %, cuántos pesos de deuda extraordinaria puedo comprar al 38 p. %.

Fué resuelto en poco tiempo por cinco niñas y sucesivamente por las demas.

Se puso tambien el siguiente que no fué resuelto: En una plaza sitiada cuya guarnicion tiene 4,000 soldados hay víveres para 50 dias. A los 20 dias de sitio tienen un combate en que mueren 850 soldados; 10 dias despues mueren en otro combate 650, ¿cuántos dias mas de los 50 podrán durar los víveres, teniendo presente que á los 15 dias despues del segundo combate tienen otro en que mueren 400 soldados?—En seguida se puso este otro: Una suma de 397$25 se pagó con napoleones y libras esterlinas y el número de ambas monedas era 100, ¿cuántas monedas de cada clase habia?—Resuelto con rapidez por tres alumnas por álgebra y por aritmética.

Algebra—Se pusieron varios problemas: entre otros, estos: A. tiene tres veces mas dinero que B., pero si B. da á A. 50 pesos, A. tendrá entonces cuatro veces mas dinero que B.—Encontrar cuánto tiene cada uno.—Varias resolvieron por álgebra—2 por aritmética.—A. tiene doble edad que B.; hace 22 años tenia triple edad, qué edad tiene A?—Concluyó esta asignatura con preguntas sobre operaciones algebraicas y ecuaciones.

Moral y Religion—Deberes del hombre—la disertante habló durante ¾ de hora con admirable correccion. Se propusieron varios casos de conflictos de deberes, fueron bien resueltos—Deberes para con la patria: fueron bien razonados. Deberes que la mujer está llamada á desempeñar.

Este tema se relacionó con las funciones políticas ó administrativas compatibles con los deberes que que por naturaleza le incumben como madre de familia. Bien desempeñada la disertacion y notables las correcciones. Las religiones y la libertad religiosa. El culto.

Dia 11: *Catequística*—Se examinó durante una hora hasta la página 6 y desde la 20 á la 27, examinando por el testo á todas las alumnas sin escepcion. Se pidió la recitacion del Padre-Nuestro y del Ave-María. Continuó el exámen de moral, sobre el bien y el interes como motivos de las acciones, poniendo anécdotas; dándose por terminada la asignatura con el juicio que la Mesa pidió á varias niñas sobre el culto esterno, dando esto márgen á que algunas demostráran en qué consistia el mérito moral del Padre-Nuestro como oracion. Dieron pruebas de muy buen criterio; y abundaron en la necesidad de observar la tolerancia, el respeto y libre discusion de las ideas y sentimientos religiosos.

En capítulo aparte entrará la Comision en otras consideraciones.

Geografía—Tema: el Africa. Este exámen merece el mismo elogio que el de fisiología;—fué quizás el mas notable de todas las asignaturas.

Seis niñas de 9.º y 10.º grado hicieron la disertacion. Para que se tenga idea de las materias tratadas, pone aquí la Comision un sumario de los interesantes tópicos espuestos y discutidos con lucidez.

Tradiciones: aspecto general del pais, límites, divisiones geográficas; sistema orográfico é hidrográfico: esploraciones recientes de los viajeros mas ilustres; costumbres de los habitantes; productos, comercio, colonias; comercio de la República en productos que vienen de Africa. Posesiones extranjeras—Para terminar el exámen de geografía y apreciar bien los resultados del método, bien aplicado, la mesa pidió á las alumnas que dieran ideas acerca de lo que entendian por civilizacion de un pueblo. Es escusado decir que los *improvisados discursos* estuvieron notables por su elocuencia y sus formas retóricas. El numeroso auditorio que escuchó atentamente las disertaciones, dió muestras muy significativas de aprobacion.

Física 6.ª y 7.ª clase. Dirijió la mesa varias preguntas sobre el sonido, su propagacion. Aplicaciones de las leyes del sonido; descripcion de aparatos.

Astronomía—(por la noche) 9.ª y 10.ª clase. Observaciones astronómicas, instrumentos; movimientos de la tierra. El sol; la disertante espresó con lenguaje elevado gran caudal de ideas, demostrando conocimiento de los estudios mas recientes y recapacitando sobre las ideas del Padre Secchi. La disertacion así como las correcciones fueron verdaderamente notables.—Sistema planetario, y descripcion de algunos planetas; concluyendo el exámen con las hipótesis sobre la formacion del mundo, tema que fué dilucidado con elevada inspiracion por Julia Hernandez y Petrona Aramendia.

Física—8.ª clase—Calor: esposicion de varios fenómenos, leyes á que obedecen.—Los termómetros. Luz: disertaciones estensas sobre fenómenos de reflexion y refraccion; lentes; espejos y sus aplicaciones.

Dia 12—*Francés, Inglés, dibujo, y escritura*—En el francés segun los informes adquiridos por la Comision los adelantos no son muy notables.

No dice la Comision que esto provenga de falta de estudio ó capacidad de los profesores: por el contrario reconoce sus afanes y sabe apreciar su ilustracion, pero es lo cierto que debiera tratarse de someter á rigorosa inspeccion la enseñanza de las lenguas vivas como el francés y el inglés. El método es cuestion capital en estas materias. El resultado del exámen ha sido no obstante satisfactorio, segun los informes recibidos. Del de inglés no hablamos porque ninguno de los que firman pudo asistir.

En cuanto al dibujo son meritorios los esfuerzos del Profesor para inclinar á las niñas á un cultivo esmerado de tan agradable como útil asignatura; pero se tropieza por ahora con la falta de tiempo y reposo necesario.

Escritura—Aunque se nota limpieza en todos los cuadernos, adviértese tambien que debe darse mas tiempo á esta asignatura.

Por la noche, las clases 9.ª y 10.ª dieron exámen de:

Física—Leyes de reflexion y refraccion. Espejos, planos, cóncavos y convexos. Espectro solar. Electricidad—explicacion de fenómenos eléctricos. Electroiman. Telégrafos. Galvanismo.

Meteorología—Los vientos. Meteoros electro-luminosos. Las nubes y los vientos. Meteoros acuosos. El agua y el aire, concluyendo el exámen con varios esperimentos de física.

Se procedió á la distribucion de premios que fueron adjudicados en este órden:

CLASE 10.ª

1er. premio de honor, Julia Hernandez.
2.º idem idem idem María Antonia Bernat.
3er. y 4.º idem idem idem, iguales, Sofía Diano y Petrona Aramendia.
Mencion honorífica: Teresa Grolero.

Fué para la Comision sumamente difícil la adjudicacion de premios en esta clase. Cuatro alumnas se disputaban el primer premio de honor. La Comision no hubiera hecho distincion, pues tan notables estuvieron Sofía Diano y Petrona Aramendia como María Bernat y Julia Hernandez. Como algun órden habia que seguir en la distribucion de los premios la Comision, teniendo conocimiento de que las señoritas Hernandez y Bernat habian, durante el año, pasado del 9.º al 10º grado, quiso estimularlas mas y por eso las distinguió en la forma espresada, reconociendo al mismo tiempo y manifestándolo así públicamente al hacerse la distribucion de premios, que las señoritas de Diano y Aramendia habian llegado al grado mas alto de adelanto, segun el programa de la escuela primaria, á favor de sus dotes poco comunes y de una ejemplar contraccion.

9.ª CLASE

Premio de honor—Emma Vazquez (pasó del 8.º al 9.º)
Menciones honoríficas—Iguales—Magdalena Patrone y Magdalena Campos.
2.ª *Mencion honorífica*—Luisa Castiglioni (pasó del 6.º al 9.º grado.)

8.ª CLASE

1er. premio de honor—Carlota Lebrun.
2.º *Premio de honor*—Francisca Etchegaray.
1.ª *Mencion honorífica*—María Montaldo.
2.ª *Mencion honorífica*—Elvira Lopez.
3.ª *Mencion honorífica*—Josefa Guerra.

7.ª CLASE

1er. Premio de honor—Juana Pobel.
2.º *Premio de honor*—Victoria Frigerio.
1.ª *Mencion honorífica*—Juana Bossano.
2.ª *Mencion honorífica*—Juana Galli.

6.ª CLASE

1er. Premio de honor—Josefa Hors.
2.º *Premio de honor*—Virginia Garzon.
1.ª *Mencion honorífica*—Ana Gallinares.
2.ª *Mencion honorífica*—Sofía Garzon.

Al cuadro de honor de la Escuela.

10.ª CLASE

Sara Zubillaga.

9.ª CLASE

Adela Chousa, María Luisa Rodriguez, Saturnina Zabaleta.

8.ª CLASE

Elena Cairasco, Mercedes Pintanell, Isabel Cerdan, Alejandrina Rocha, Celia Carvalho, Ludomilia Silva, Matilde Cassola.

7.ª CLASE

María García, Elisa Valles, María Lallanne, Eugenia Irigoyen, María Diparraguer, Albertina Felú, Norberta Rodriguez.

6.ª CLASE

Manuela Blanco, María L. Etchegaray, Matilde García, Victoria de Michelli, Ernesta Queirolo, Eloisa Pedebosca.

En cuanto al menage y útiles de la Escuela nada tiene la Comision que observar; están en buen estado.

Debido á los esfuerzos de la Directora y á donativos particulares, la Escuela tiene un pequeño museo y comienza á formar biblioteca.

El local aunque no sea aparente, es sin duda de regulares condiciones higiénicas y ofrece bastante comodidad. Dista mucho de ser verdadera casa-escuela; pero el Erario no dá para la construccion de edificios, con arreglo á una esmerada arquitectura escolar, y podemos pasarnos sin esos gastos, debido no solo á nuestro excelente clima y la buena higiene de nuestra ciudad, sino tambien á que los edificios no aparentes se transforman á poco costo y se cuenta siempre con la buena voluntad ó la complacencia recomendable de los propietarios.

Movimiento del Hospital

Dia 27

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	11	—	3	2
Salieron	5	—	2	2
Fallecieron	—	—	—	—

N. B. Dia 25—Fué expuesto al torno el cadáver de un niño al parecer recien nacido.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 8 de 1880.

(Continuacion)

Se dice que el conde Schouvaloff rehusó la cartera que le fué ofrecida, por ser el cargo de ministro inferior á sus pretensiones.

Cualquiera que sea el resultado pacífico de estas nuevas combinaciones ministeriales, continúan llegando noticias de preparativos militares de Rusia en la frontera alemana. Así es que el corresponsal de Viena del *Standard* recibió una carta de un caballero que viajó últimamente por las ciudades y villas de las fronteras de Rusia próximas á Alemania y que dice que las encontró todas llenas de tropas, predominando la caballería.

El corresponsal de Berlin del mismo diario añade que en los cafés militares del referido distrito de Rusia, la conversacion del dia versa sobre la próxima campaña de Rusia contra Alemania y Austria.

El *Daily Telegraph* dá mucha importancia á una carta de un corresponsal de Königsberg, que dice que la distribucion del ejército ruso presenta una convergencia notable hácia la parte occidental del Imperio; y que se están aumentando las fuerzas efectivas en proporciones mucho mayores de lo que pueden esplicarse por el lleno de las vacantes causadas por la última guerra. Se están construyendo rápidamente nuevas vias férreas y las plazas fuertes de Lenczyca, Ivangorod y Novi-Georgewsk se están armando con mucha prontitud.

En estas circunstancias los diarios alemanes discuten la frontera oriental de Alemania y la línea occidental de defensa de Rusia; esplicando la *Gaceta de Augsburgo* que se necesitarian nueve dias para la movilizacion del ejército aleman y para transportarlo á la frontera oriental; y que «con la mayor rapidez imaginable los ejércitos alemanes aparecerian en la frontera polaca y podrian trasponerla antes que el enemigo.»

La *Pall Mall Gazette* no deja, pues, de merecer disculpa, por espresarse así:

« Entre circunstancias de las mas horribles dificultades en el interior, el gobierno ruso prosigue en sus designios en el exterior con la mas inquebrantable resolucion. Si en vez de estar recargado de deudas y sumido en la pobreza, el tesoro estuviese repleto y el pueblo en la prosperidad; si la tierra abundase en satisfaccion tanto cuanto abunda en descontento, aun así las empresas que se supone abriga en su mente el gobierno ruso, podrian hacer pasmar á cualquier hombre prudente. Pero tal vez sea por causa de las deudas y de la pobreza y por causa de ese mismo descontento que hoy se reconoce estar mas allá de toda esperanza de supresion y aun estarse propagando por todas las clases de la sociedad—en las ciudades y en el interior, en las escuelas, en los cuarteles y aun en la misma policía—puede ser que por causa de esos males que amenazan á Rusia dentro de sus fronteras, es que oimos hablar tanto de grandes empresas allende ellas. »

El gabinete Freycinet, segun se dice, no produjo impresion favorable en Berlin, donde á consecuencia del cambio el embajador francés, conde de Saint Vallier persistió en retirarse á despecho de los deseos en contrario de los gobiernos francés y aleman. Existe la idea de que el Sr. Waddington fué escluido del nuevo ministerio, no solo por ser miembro del centro izquierdo, sino por ser amigo decidido de la paz. Pero el príncipe Hohenlohe, embajador aleman, dirigiéndose al Sr. Freycinet, cuando este por la primera vez recibió al cuerpo diplomático, no manifestó esas aprensiones.

« He sido encargado, dijo, por el príncipe de Bismark de deciros, en nombre de mi gobierno, que á despecho del pesar que nos causa la partida del conde de Saint Vallier, no vemos razon para que nuestras relaciones con el actual gabinete no tengan el sello de los mismos sentimientos de cordialidad y paz que nos inspiraban y que manifestamos al gabinete anterior. Por mi parte puedo añadir que me felicito de ser el portador de estas palabras que se armonizan exactamente con los sentimientos de estima que me inspirais personalmente y de entrar en relaciones oficiales con vosotros, cumpliendo así una mision agradable y tranquilizadora.»

Dicen tambien que el príncipe «de conformidad con las instrucciones que recibió» tuvo el cuidado de pronunciar estas palabras en voz alta y perfectamente inteligible de modo que no se escapase ninguna palabra al príncipe Orloff y al conde Beust, que se hallaban á su lado.

El nuncio papal fué eminentemente conciliador, diciendo:

« Me felicito de ver colocado al frente del gabinete á un hombre cuyas opiniones conciliadoras, carácter elevado y sentimientos tolerantes son bien conocidos, en el cual podemos confiar que manejará el poder del modo mas equitativo y mas sinceramente liberal y en quien tenemos la certeza de encontrar un apoyo estrictamente imparcial.»

Respondiendo el Sr. Freycinet dijo:

« Puedo aseguraros que me hallo animado de las mas sinceras y leales intenciones. Estoy lejos de abrigar sentimientos de hostilidad para con la religion católica á la que presto profundo respeto. Lo que deseo es removerla de un contrato demasiado íntimo con los negocios políticos, de modo que se salve de la confusion que podria paralizar vuestros esfuerzos y crear para todos nosotros dificultades y disgustos.»

« El peligro, dice el *Times*, es que el Sr. Freycinet y sus colegas tal vez no tengan fuerza y peso suficiente para obstar al proceder desintegrante en el partido liberal. Ellos son por cierto respetados y sábese que algunos de ellos son hábiles; pero el país apenas conoce sus nombres. Tales hombres en una posicion de autoridad política pueden ser tentados á emprender medidas temerarias en la esperanza de prestar algun servicio público conspicuo y crear para sí un puesto en la historia. O tal vez les falte el valor de estadistas mas conocidos y que inspiran mas confianza.

« Hasta parece dudoso que el mismo Gambetta si hubiese querido aceptar la responsabilidad del gobierno, pudiese haber reunido en la cámara los elementos de una mayoría firme y merecedora de confianza. La tentativa que hizo el Sr. Freycinet de realizar esta condicion indispensable del gobierno parlamentario, tiene los buenos deseos y la simpatía de este país, pero es necesario reconocer que la tarea es difícil y que su mal éxito puede ser desastroso para la república. Es de notar, que aunque la coalicion de la izquierda avanzada con la izquierda pura, que está representada por el nuevo gabinete, disponga de mayoría en la cámara, la esclusion del centro izquierdo debilita al gobierno en el Senado, donde las otras secciones de la izquierda constituyen menos de la tercera parte de toda la cámara.»

El *Kolnische Zeitung* de 3 de Enero trae un artículo sobre el nuevo gabinete que se supone ser inspirado oficialmente.

Despues de tratar del deseo que tiene el poderoso canciller de colocar la Alemania al frente de los pueblos europeos, en sus esfuerzos para mantener la paz, despues de decir que toda la Europa, menos la Rusia, desea la paz y que sobre todo la Alemania necesita de ella, y despues de indicar cómo el príncipe Bismark vá á mantenerla para todos nosotros, el artículo continúa diciendo que el último cambio de ministerio en Francia no fué apreciado por nadie, ni lo fué por el príncipe Bismark, no que á él se opusiese por principios teóricos, porque el canciller aunque monárquico en su pais, es perfectamente indiferente á las formas de gobierno de los demás.

Lo que ese grande hombre quiere, es que lo dejen en paz. Acepta al radical Freycinet lo mismo que aceptó al conservador Waddington; y Gambetta le sentará mañana tan bien como Thiers ó el mariscal Mac-Mahon, solamente que no debe haber política con tendencia á venganza. Tal política sería un *rapprochement* entre Francia y Rusia.

Las declaraciones hechas por el Sr. Freycinet al príncipe Hohenlohe deben haber contentado al príncipe Bismark, pues este las aprobó ante la Europa como favorables á la paz. El hizo posible en Europa el gabinete Freycinet y garantió su duracion, pues no hay duda que en Francia no podria durar un gabinete cualquiera que fuese, siendo hostilizado por el príncipe Bismark. El *Kolnische Zeitung* da gracias á Dios por tener la Alemania para eso la necesaria fuerza material y moral.

El artículo concluye aludiendo tambien á Rusia y diciendo que nadie puede estar en buenas relaciones con el imperio aleman cuando cultiva intimidad política con Rusia. Esto el príncipe Bismark lo dijo

Pero estoy en Arica y en momentos de partir. Le *Chasseur*, aviso de guerra francés, en el que se me ha dado una atenta hospitalidad, parte dentro de dos horas, con destino al Callao. Un abrazo al amigo y á bordo.

. . . .

Lima, Enero 21 de 1880.

LITERATURA

Una campaña de Bolivar

EXTRACTO DE LA HISTORIA DE MARGARITA, POR YÁNES

1816

(Conclusion)

El 26 de Julio salió de Bonaire el almirante Brion, llevando consigo á los puntos de su legacion las goletas *Bolívar, Constitucion y Arismendi* que sustituyó á la *flota* dirigiendo su rumbo hacia la Nueva Orleans, porque el Congreso y gobierno mejicano con quien iba á tratar primeramente se decia residir en la ciudad de Tejas, donde le seria fácil seguir por tierra á los Estados Unidos.

No pudo tener objeto la comision por haberse perdido el 25 de Agosto en la isla de Pino la goleta *Bolívar*, de cuyo naufragio y sus resultas puede decirse escaparon maravillosamente el almirante, el comandante Beluche, el mayor general Villerch, el doctor Samuel D. Forsyth y algunos otros oficiales de mar, que despues de indecibles trabajos y peligros arribaron á la isla de Jamaica.

El ejército libertador que quedó en Choroní sin medios, ni modo de embarcarse, concibió el noble proyecto de salvarse del peligro en que se hallaba, y aun de libertar el país atravesando la provincia de Caracas, y uniéndose con las partidas que obraban en el alto llano, para lo cual fue escogido y puesto á su cabeza el generoso é impertérrito general Mac-Gregor, quien desde luego emprendió la marcha venciendo, arrostrando, y atacando todo lo que se oponía á las miras del ejército.

El primer encuentro fué en el Valle de Onoto, en donde espantados y detenidos los realistas, sirvieron de saludable ejemplo á sus compañeros.

El ejército atravesó los valles de Aragua, cubiertos y aun sembrados entonces de *leales* y *tenedores*, y es evidente que penetró hasta un punto en que pudo y debió decidirse para siempre la suerte de Venezuela en la guerra que sostenia aquel, si ...

... un nuevo motivo para llevarse el bergantin. Esta sospecha es la causa de mi separacion de las tropas y de la costa.

«Al segundo dia despues de haber arribado á Bonaire, se presentó la escuadra del almirante Brion quien obligó á los buques mercantes á devolvernos nuestras armas y pertrechos de que pretendian privarnos, unos por justos reclamos, y otros sin derecho.

«Yo me embarqué la mañana siguiente para Choroní que encontré ocupado por el enemigo; toqué en Chuao, donde examiné dos espías que acababan de llegar de los Valles de Aragua, y supe por ellos que reunidas nuestras tropas con 300 hombres de Choroní, montaban á 600, los cuales habian tomado á Maracay á fuerza de armas; y pasando rápidamente por los Valles de Aragua, habian llegado hasta la Victoria para seguir de allí á los Llanos. Como yo iba solo, volví á Bonaire á embarcarme en el bergantin *Indio Libre*, el cual me ha conducido aquí despues de treinta y dos dias de navegacion, habiendo tenido que hacer agua y víveres en las costas enemigas de las Antillas.

«Me hallo aquí disponiendo de mi marcha para Maturin con las fuerzas y pertrechos que poseemos, y probablemente la partida será mañana, lleno de esperanzas lisonjeras, puesto que debemos hallar en los Llanos un ejército compuesto de las divisiones de los generales Piar, Monágas, Rojas, Cerdeño, Zaraza y Mac-Gregor, que últimamente quedó mandando lo que yo desembarqué en Ocumare y debe haberse reunido con Zaraza y Monágas. Dueños nosotros de los Llanos, nos pondremos en comunicacion con los cinco mil granadinos que manda el general Valdés en Barinas. Así engrosadas nuestras fuerzas podremos obrar sobre Cumaná y Guayana, y sucesivamente contra las otras provincias que ocupan los españoles.

«Cuente V. E. que le serán enviados todos los novillos que podamos embarcar en los buques mercantes y de guerra que tenemos; pero no será inútil que V. E. envíe cuantos se le proporcionen para este efecto. Al mismo tiempo V. E. debe enviarme todas las armas que no le sean absolutamente necesarias para la defensa de la isla que nos hacen suma falta para armar los hombres que quisiesen sacrificarse por la libertad.—Güiria y Agosto 21 de 1816, 6.°—*Bolívar.*»

Apenas desembarcó en las costas de Güiria el general Bolívar, y se reunieron Mariño y Bermudez con otros que habian sido instrumentos y cómplices de sucesos anteriores, cuando se desencadenaron todas las pasiones y se levantó una tempestad que amenazaba la frágil nave de la república de Vene- ...

Que vengan mas—El vapor *Tam...* recientemente llegado de Inglaterra, trajo 185,000 libras esterlinas divididas así:

Banco Comercial	50,000
Id Lóndres y Rio de la Plata . .	50,000
Id de Italia (Buenos Aires) . . .	20,000
Fábrica Liebig	15,000
Huxman y C.ª	20,000
Zimmermacher y C.ª	30,000
Total.	185,000

El general Campero—Este militar ... presidente provisorio de Bolivia, es abogado ... ejercido esa profesion en el Perú y Buenos ... hallándose emigrado por causas políticas.

Su valor, prudencia y condiciones morales ... telectuales le han dado gran ascendiente en ... compatriotas, aumentado por el hecho de ... comprometido á convocar la Asamblea Leg... dentro de tres meses, para que proceda á ele... bernante constitucional, eliminando desde al... propia candidatura en garantía de la buena ... rige su conducta.

Impresiones de un visitante—... to se ha distinguido entre todos los pueblos ... República, sin escluir esta capital, por el ... número de personas que de allí concurrieron ... esposicion de Paysandú.

Una de ellas ha comunicado sus impresiones ... periódico salteño *El Porvenir*, enumerando ... mas interesó su atencion á primera vista.

Se espresa así:

«Una máquina de hacer agujeros: «La p... dora automática», movida á vapor, obra inge... sima de un mecánico de Paysandú, me llam... especialmente la atencion, como invento prá... de una aplicacion inmediata entre nosotros.

Esta máquina trabaja con una velocidad y ... tud extraordinarias, operando sobre toda c... suelos, duros ó blandos, y hace agujeros de ... honduras y diámetros, para cercos, alambrado... rales, etc.

Es un trabajo precioso.

Cerca de éste se exhibía una magnífica trill... Kirby, que no por ser estranjera desmerece d... tra mencion, pues es de las primeras del nue... tema adicionado y mejorado, que se presenta... nosotros.

Este grupo de útiles y máquinas de labranz... magnífico.

Algunos carruajes fabricados allí mismo l... ban tambien la atencion de todo el mundo ... justa y sobrada razon.

...

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

MONTEVIDEO

NUEVA EMPRESA

Hoy Domingo 29 de Febrero de 1880

FUNCION EXTRAORDINARIA Y GRAN CORRIDA DE SEIS TOROS DE MUERTE

Inauguracion de la segunda temporada

A beneficio de Murcia

Bajo el patronato del Sr. D. Manuel Llorente y Vazquez, Ministro de España

Nombre de los señores de la Comision—Sr. D. Pedro S. de Zumarán, Sr. D. Francisco Vidiella, señor D. José de Umarán, Sr. D. José Mallado, Sr. D. Miguel Garviso, Sr. D. Antonio de Pino, Sr. D. Fabian Pons del Castaño, Sr. D. Cárlos Perujo.

Señoras y señoritas de lo mas distinguido de esta sociedad, han regalado para los seis primeros toros á beneficio de Murcia, las mas elegantes moñas.

PROGRAMA

Una ó dos bandas de música tocarán los mas populares aires españoles.

Las sociedades de coros españoles *Euterpe* y *Masa Catalana*, con las cuales se cree contar, cantarán los mejores coros de sus repertorios.

La Estudiantina Galaica cantará una preciosa ... acompañada de un flauta, guitarras, bandurrias, panderetas y violines.

Gran carrera de sortija á la cual podrán concurrir todos los ginetes que lo deseen á disputar el ... que se destina al mas diestro, cuyo premio ... *sortija de oro con un precioso brillante.*

Gran corrida de toros de cuatro, cinco y seis ...—«La Estudiantina Galaica» procederá á la cua... en el paseo y saludo, para lo cual está tratando de ensayar la gran marcha de los «Manolos» ... zarzuela «Pan y toros».

Toros de Cebollati y Barriga Negra, de la ganadería del Sr. D. Juan Miguel Martinez.

CUADRILLA

Espadas—Antonio Perez, «Ostion»; Vicente Mendez, «Pescadero»

Picadores—Francisco Parente, «Artillero»; Vicente Ger, «Gos»; Manuel Cortada, «Manolo».

Banderilleros—Juan Sandier, «No te veas»; Manuel Fernandez, «Manolin»; Mariano Diaz, «Botica»; Nicolás Fuentes, «Pollo»; Manuel Cores, «Pato».

Regalo—Se regalará un lindo reloj de oro, ... al concurrente que en el talon de la entrada tenga el número que designe la suerte.

Enlazadores—Se echará un toro para ser enlazado, pudiendo presentarse todos los enlazadores que gusten hacerlo. *Premio al mas diestro:* un lindo rebenque con mango de plata.

Toro embolado—El toro enlazado, será embolado para que lo lidien los aficionados que puedan ...

... los de costumbre.

... de preferencia, ó sea de sillas en la azotea ... toldo, á los cuales pueden concurrir señoras ... cincuenta centésimos.

... la una de la tarde.

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería, loza y cristales

A 5 meses plazo

Por órden de varias casas introductoras

En su casa, Zavala, núm. 96.

... martes 9 y miércoles 10 de Marzo; del surtido ...

... detalle oportunamente. 673.f27

Por el mismo

... almacen de comestibles, denominado «De Cristal», calle de Maldonado n.° 131, esquina Daiman.

Por completa liquidacion

... lunes 1.° de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta por completa liquidacion de negocio ... de todas las existencias de dicha casa.

... omito su gran detalle.

... seguida—Una mesa de billar con todos sus ... casi nueva, una báscula; estivas y demas útiles de la casa. 666.f.27

Ricardo Sienra

Sin tasacion. — A la mayor oferta.

Por liquidacion de la testamentaria de don Lorenzo Nieto.

... viernes 5 de Marzo, á las cuatro de la tarde, ... en remate público la propiedad esquina ... núms. 62, 64 y 66, y Piedras núms. 212, 216 y 218.

La finca dá un alquiler de 102 $ mensuales. El ... es todo nuevo, construido á la moderna, ... maderas de primera calidad y situado en el ... de mayor importancia comercial.

... comprador oblará cien pesos oro de acuerdo ... prescrito por el Código de Procedimientos. 599.f20

J. G. Previtali

JUDICIAL

Una casa, calle Reconquista núm. 30 perteneciente á la testamentaria de D.ª Francisca Suleira de Sienra.

... vender por órden del señor Juez L. de ... de la 2.ª seccion.

... martes 2 de Marzo, á las cuatro en punto de la ... venderé la casa arriba mencionada edificada ... terreno de 384 varas cuadradas con todas las comodidades necesarias para una familia y con veredas empedradas pagos, tasada en todos sus ramos ... suma de 4613$75 cts., y no podrá venderse ... menos de las 2/3 partes ó sea $ 3076 oro.

... advertimos á los interesados no faltar á la hora ... dicha.

El mejor postor oblará $ 100 oro según lo dispuesto por el Código. 588.f19

Por el mismo

Importante de muebles nuevos y usados.

En mi casa, Misiones, 172.

... miércoles 3 de Marzo, á la una en punto, daré principio á la venta de cantidad de muebles ... y usados, como ser camas, roperos, aparadores, mesas de comedor y de centro, sillas y sillones, otros muebles que se omiten por su ... extension. 702.s29

Ruano y Gomensoro

... existencias de la **herrería** calle Colon número 206, entre Buenos Aires y Reconquista.

... **lunes 1.° de Marzo**, á las dos en punto de ... tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa que consisten en: 2 fraguas, 1 ... doble, 4 tornos, 3 bigornias, 1 máquina de ..., 1 máquina de agujerear, cantidad de fierro ... y viejo, 1 loto zinc, gran surtido de herramientas de toda clase para el trabajo, etc., etc.

Al mismo tiempo: 1 ropero de caoba, 1 cama de ... con elástico, 1 mesa de noche, 1 mesa cuadrada, sillas, cuadros, armario con cantidad loza. 676.f27

Por el mismo

... existencias de la peluquería del Cid calle Rincon núm. 300, entre Juncal y Ciudadela.

... martes 2 de Marzo, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio de todas las existencias de dicha ... que consisten en

... liras de mármol con palanganas que forman ... lavatorio, sillones, espejos grandes, sofáes, ... perchas, 4 cuadros las estaciones, mesas para ... y herramientas.

Surtido de perfumerías finas, cepillos de varias ...

... armazon desarmado.

... se entregará en el mismo dia despues de ... el remate. 705.f29

Por el mismo

DE MUEBLES

Surtido de porcelana, de cristales, de platina y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

... miércoles 3, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de porcelanas, cristalería, platinas, cuadros, ... surtidas, picadura habana, cigarrillos, ... piso, floreros y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Varios muebles. 692.f29

Por el mismo

JUDICIAL

178 cuadras y 7,790 varas terreno de labranza, en Toledo.

Sin tasacion al mejor postor

... á la Estacion del Ferro-Carril Uruguayo del Este y á la Capilla de D.ª Ana.

La venta tendrá lugar en la Estacion de Toledo.

El **domingo 7 de Marzo** á las 12½ en punto ... á la mas alta postura, por órden del ... L. de lo Civil, doctor Gonzalez.

... terreno situado sobre el Arroyo de Toledo, ... Departamento de Canelones, compuesto de ... cuadras y 7790 varas cuadradas, con frente á ... Arroyo, lindando con la testamentaria Errasquin y como á cuatro cuadras de la Capilla de D.ª ...

... proximidad al puente de Toledo y á la estacion del Ferro-carril Uruguayo del Este, así como ... de la tierra y las buenas aguadas, hacen recomendable esta venta.

... antecedentes están en la escribanía de dicho ...

El mejor postor entregará la suma de 50 pesos ... cada lote, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta se hará por chacras, segun el plano que ... ver en nuestra casa, Piedras, n. 134. 544.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De 40 acciones de la Sociedad Progreso Oriental y de un solar en la villa de Independencia (Fray-Bentos.)

Frente á la Bolsa

El lunes 8 de Marzo, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez

Al mas alto postor—no hay tasacion

40 acciones de Sociedad Progreso Oriental.

El solar núm. 3 de la manzana 43 de la villa Independencia, compuesto de 1,250 varas cuadradas.

El mejor postor de cada lote entregará la suma de 30 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 546.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De terrenos de labranza en el Peñarol

Sin tasacion, al mejor postor

La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134.

El lunes 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. Gonzalez, los siguientes terrenos de labranza ubicados en este Departamento, en el Peñarol, *á saber:*

Dos fracciones de terreno, con una área de varas cuadradas 33,052 2/3, lindando: por el Sud, con el Sr. Pedralbes; por el Oeste, con D. Juan Detourt y la via del Ferro-Carril Central; y por el Este, con la misma via.

Una fraccion de 27,111 varas, lindando con las anteriores, y por el Sud con el Sr. Pedralbes.

Una fraccion de 43,140 2/3 varas, lindando con los anteriores; y por el Norte, con D. Juan Paes, y por el Sud con D. Domingo Morales.

Tres fracciones con 513,131 varas, lindando con las anteriores; por el Norte, con D. Juan Paez; por el Sud, con el Sr. Betancourt, y Sr. Pedralbes; y por Este, con la Sra. Isabel Black. Además, algunas el de estas fracciones lindan con la fábrica de ladrillos ingleses, situada cerca de la Estacion Colon del Ferrocarril Central.

Se previene á los interesados que la venta se ofrecerá por fracciones, segun el plano que está en nuestra casa.

El mejor postor de cada fraccion entregará $ 50 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

Por planos á nuestra casa calle Piedras 134. 545.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa Soriano núm. 204, entre Ibicui y Cuareim, sin tasacion, al mejor postor.

El lunes 8 de Marzo, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez.

Una casa con 11 piezas, techo de azotea y de teja, algibe, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos; edificada en un terreno de 7'85 metros de al Sud, 42'86 en el costado Oeste, formando una area de 455'86 varas cuadradas.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor entregará la suma de 150 pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Por planos dirijirse á nuestra casa calle de las Piedras núm. 134. 547.f17

Por el mismo

JUDICIAL — DE UNA BERLINA Y ARREOS

Frente á la Bolsa.

El martes 9, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Artagaveytia, en los autos seguidos por D. Juan Habiaga contra Herrera y Obes:

Una berlina.

Un juego de arreos para dos caballos.

Tasado el todo en 250 $.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho juzgado. 693.f29

Julio B. Barbat y C.ª

JUDICIAL

De la goleta «Comercio de Paysandú».

Sin tasacion.

El dia 6 de Marzo del corriente año, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, procederé á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta, de la goleta «Comercio de Paysandú», con todos los aparejos, y para pago de honorarios.

La goleta se halla fondeada frente al muelle Capurro y la bandera indicará el punto de remate en dicho muelle.

NOTA—El comprador oblará en el acto de la venta la suma de 200 $ oro sellado, segun el art. 919 del Código de Procedimiento. 593.f20

Cárlos Moratorio, hijo

Importante remate de mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle Rincon 58.

El miércoles 3 de Marzo, á las doce del dia, venderémos un importante surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: varios cajones de casinetas, brines y angola. 677.f27

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa, calle de Zabala, núm. 159 (Depósito Judicial)

El martes 2 de Marzo, á las doce y media en punto, y por mandato del Sr. Juez de la 3.ª seccion, ciudadano **Cipriano Martinez**, se venderán los artículos de café que le fueron embargados á **D. Cárlos Canetto** á pedido de D. Antonio Bisso.

El mismo dia venderemos cantidad de muebles tambien judicial.

Detalle

Roperos, cómodas, sillas tapizadas, sofáes, sillones, camas, lavatorios, mesas de luz, alfombras y muchos otros muebles que omitimos por su mucha extension.

El mismo dia sin falta venderémos por conclusion de 15 á 20 docenas guantes de cabritilla, son los últimos que quedan, entre ellos hay blancos para hombres y señoras, de color lo mismo, negros lo mismo, para niños, de color todos. 646.f25

Por el mismo

JUDICIAL

El martes 2 de Marzo, á las 12½, daremos principio á la venta de todos los artículos del almacen de Pedro Bamborda, á pedido de Gabriel B. Sienra y por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion ciudadano D. Martin Cavia.

Ojo! que lo que se vende ese dia no tiene tasacion!

El detalle en los carteles de costumbre. 647.f25

Por el mismo

JUDICIAL

El jueves 4 de Marzo, á las 12½ en punto, daremos principio á la venta de todos los muebles que adornaban la casa de **D. Pedro Merfeauk** á pedido de **D. Tomás Balina**, y por mandato del **Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila.**

Los muebles estarán á la vista tres dias antes de efectuarse el remate.

Detalles para ese dia: Roperos con espejo, cómodas, lavatorios, alfombras, mesas de luz, camas de jacarandá y caoba, jergones sistema Berson, colchones de lana, escritorio, 2 hermosos bancos para quinta, libros y muchos otros artículos que omitimos por su mucha estension.

En los carteles detalles. 648.f25

Adrian Larramendi

IMPORTANTÍSIMO Y VALIOSÍSIMO REMATE

EN LA CIUDAD DE PAYSANDÚ

DEL ESTABLECIMIENTO Y CASA DE RECREO DENOMINADO

CIRCO DE LAS CARRERAS

¡¡¡Asado con cuero para los concurrentes!!!

Por lo que den!!!

El domingo 7 de Marzo á las 2 de la tarde

El domingo 7 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado; del gran establecimiento denominado **Circo de las Carreras**, situado á 20 cuadras de la plaza principal de esta ciudad, en el camino Real de la cuchilla, perteneciente á don Pedro Tourné, compuesto el terreno de:

75 cuadras cuadradas cercado por los cuatro vientos con postes ñandubay, alambre y un cerco vivo con arbustos de varias clases.

16 cuadras de circunferencia cercado para correr.

1 andarivel de 10½ cuadras.

1 quinta con sembrado de alfalfa y sembrado de varias clases.

1 jardin con arboleda de varias clases.

1 precioso parral y varios árboles frutales.

CASA DE ALTOS

Compuesta de 7 piezas de material. Los altos están ocupados por la «Escuela Popular» y los bajos por una casa de negocio.

El frente al Este tiene una galería que mira al «Circo» para 500 personas, y al Oeste tiene un balcon de todo el largo de la casa.

Un sótano.

Un galpon grande.

Una caballeriza y cochera.

Un algibe.

Un pozo de balde con bomba y pileta.

Cocina, letrina, etc., etc.

Dicho establecimiento se vende por haber terminado el contrato de sociedad que tenia su dueño, y por no poder atenderlo.

La venta se efectuará al mejor postor, por lo que den.

Las condiciones de venta son: mitad al contado y la otra mitad á plazos al gusto del comprador.

Títulos garantidos; libres de todo gravámen; se hallan en el escritorio del rematador, calle 18 de Julio, n. 281, á disposicion de los interesados.

A las 12 del mismo dia saldrán dos carruajes del escritorio del rematador, para conducir al lugar del remate á los interesados.

No necesita recomendaciones una pichincha de esta naturaleza.

Una docena de cohetes anunciará la salida. 564.f18.dp½ h el 5

Gregorio Ibarra

JUDICIAL

En la calle Andes núm. 253—Atencion baratilleros.

El martes 2 y miércoles 3, á las doce en punto, con autorizacion del Sr. Juez de Comercio doctor Artagaveytia y por órden de los señores Síndicos del concurso de D. José M. Acevedo, venderé al mejor precio todas las existencias de la tienda y mercería de este último, consistiendo en: artículos de tienda y mercería, porcelanas, perfumería, armazones, mostrador, escritorio, aparatos de gas, etc. 680.f28

Leandro M. Pinazo

JUDICIAL

En la calle Cerrito número 126

El jueves 11 de Marzo, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia y para pago de un crédito que adeuda D. Miguel Aguerre á los Sres. Cambió y Posterle:

1 jardinera tasada en	$	120
1 máquina de picar carne . . .	»	140
2 caballos tasados en.	»	160

No admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Por informes, en la Escribanía de Comercio del Sr. Antuña. 655.f26

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 52

El martes 2 de Marzo, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías en su mayor parte inglesas. 698.f29

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 52.

El viernes 5 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo

12 cajones mercaderías españolas, consistiendo en camisetas varias clases, medias para señoras, calcetines de color, tricotes de lana, medias para niños, etc. etc. 699.f29

Federico Ruano

De 250 sacos arroz glacé tres estrellas, averiado.

En el depósito Herrera Nuevo

El lunes 1.°, á las doce en punto, venderé al mejor postor y en lotes á la vista.

F G 1/250—**250 sacos arroz glacé tres estrellas, averiado.**

Por órden de una casa introductora con intervencion de los señores agentes de Seguros de Génova y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés «Bourgagne» procedente de Génova. 678.f27

Por el mismo

JUDICIAL

De mercaderías—En mi casa Sarandí número 183

El lunes 1.°, á la una en punto, empezaré la venta al mejor postor de cantidad de mercaderías con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y por órden de los Sres. Síndicos del concurso Julio Besada. 685.f28

Paullier hermanos

GRAN REMATE

DE ANIMALES DE RAZA

Potrillos de carrera, potrancas, vacas y toros raza Durham, carneros Rambouillet y Lincoln pura sangre.

En nuestra casa, calle del 25 de Mayo, núms. 266 y 268.

Próximamente anunciarémos el dia que tendrá lugar este importante remate, así como tambien se publicará el catálogo de los mismos. 641.f25

ÓMNIBUS

Se alquila una casa en la Blanqueada, calle 18 de Julio, ocho de Octubre, número 218; tiene diez piezas con cielos rasos de material y mirador, gran algibe, cocina, letrina, dos patios el primero con piso de mármol, y corredores, todo hecho á la moderna. Calle de Yaguaron, n. 401, darán razon. f.9.12

Se vende el acreditado almacen calle 18 de Julio n. 383, esquina Yaguaron, por no poderlo atender su dueño; posicion de las mejores y hace un buen diario. Para tratar, en la misma casa. f29 3

Al público y al comercio El abajo firmado, habiendo comprado las existencias del almacen de propiedad de Antonio Garaventa, situado en el camino de Goes n. 242 y 244, denominado «Almacen del Cañon de Oro», pone en conocimiento del que tenga cuentas con dicha casa las presente en el término de tres dias, pasados los cuales no se oirán reclamaciones de ninguna especie. f29 3 *José Fontana.*

El Dr. Palacios ofrece á sus amigos y clientes su nuevo domicilio y consultorio médico.—Calle Canelones 281. Consultas de 12 á 2. f.9.1 mes

Al comercio Estevan Castro, José Castro Villamasin y Raimundo Viña, participan al comercio y al público en general, que habiendo el primero vendido á los dos segundos el activo del almacen de comestibles al menudeo, sito en la calle Yaguaron n. 175 esquina Miguelete, piden á los que se consideren acreedores se presenten en dicho almacen con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos durante quince dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero de 1880.—*Estevan Castro, José Castro Villamasin y Raimundo Viña.* f27.3

Al público La finca señalada con los números 114, 116 y 118 en la calle del Uruguay de esta ciudad y que perteneció á la antigua sociedad Larrechart y Mallet, ha sido vendida parte al contado y parte á plazo, para satisfacer con su precio un crédito hipotecario que reconocia sobre ella. Estando para vencer el plazo para la segunda entrega, se avisa á los que se crean con algun derecho, á fin de que lo hagan valer ó lo avisen al comprador. En la misma finca darán la direccion del comprador. f27.8

Augusto Acosta y Lara ABOGADO—Ha abierto su estudio en la villa de Guadalupe. f27.15

Al comercio, INDUSTRIAS Y PARTICULARES—Habiendo pasado en 1.° del mes de esta fecha, á ser propiedad de la nueva razon social los Sres. Vidal y Barcia, el establecimiento «Café y confitería del Plata,» Sarandí esquina á Alzaibar, que antes giraba con la conocida y ya disuelta de Vidal, Almeida y C.ª; los dueños actuales de este, ofrecen en general al público sus servicios á las personas que entonces le honraban con su presencia, garantiendo que de hoy en adelante, hallarán en él los mejores artículos en el ramo, esmerado trato y satisfarán todo género de pedidos; pues cuentan para ello con suficientes elementos y artículos inmejorables. f26.4

Al comercio Participamos que de comun acuerdo y amigablemente se ha separado D. Alberto Cerciat de la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Fossemale Lartigue y C.ª, quedando el activo y pasivo de cuenta de Fossemale Lartigue y C.ª—Montevideo, Febrero 18 de 1880.—*S. L. Fossemale, J. B. Lartigue, A. Cerciat.* f19.15

Agencia de Colocaciones CALLE JUNCAL, N.° 118.—Esta casa se recomienda por tener pedidos de las principales familias y colocar los mejores sirvientes.—*E. Lavoix y C.ª* XXIII

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el°.1año

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon núm. 207 y en frente 250, están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas que acudir en dicha casa. A mas se vende al por mayor con grandes rebajas. Como tambien se venderán los dos armazones por poca plata si hay quien compre.—En dichas casas encontrará el público todas las clases de calzado que se puedan desear, para hombres, señoras y niños, y á los precios mas mínimos.—Calle Rincon n. 207 y 250.—*Juan Sentubery.* XIX

Bigotes! Barba! Se hacen crecer rápidamente con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Weber de Gand, prodigioso efecto.—Sarandí 317. f12.1 mes

Copias de antiguos retratos por borrados que estén, y al tamaño que se quiera, á tinta china, acuarela, creyon y al carbon inalterables, por *Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, n. 55. f28.1mes

Cerveza de Culmbach GAMBRINUS, sótano, calle Juncal 80—Se ha recibido directamente de Alemania la celebre cerveza de Culmbach que se vende en botellas á 45 cts. y en medias botellas á 24 cts. Jamones, salchichones de Westfalia para sandwiches etc., etc. f26.8

Colegio de San Francisco Cuareim, 119 y 121. —El infrascrito pone en conocimiento de los señores padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de enseñanza de la calle Yi 168 y 174, á la del Cuareim, 119 y 121.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*Manuel Gomez y Diaz,* director. f26.15

Camas de fierro inglesas, para una y dos personas y cunas de varios tamaños, se venden por liquidacion de factura á precios de costo, en la calle de las Piedras, núms. 234 y 236. f19 10

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309. XV

Dependiente Hay un jóven que desea emplearse en algun almacen al por mayor ó registro y á mas es inteligente en el ramo de tienda; el que lo precise para algunas de esas cosas, puede dirigirse en la tienda y ropería calle 25 de Agosto, n. 166 y 168; puede dar buenos informes y garantías de su conducta. f28.3

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—[Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge], 25 de Mayo, 256, frente á la confitería Oriental. X

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho num. 903 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Torterolo, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Tacheo, Dolores de María Virginia, Oliveira y María Cames, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 29 de 1880.—*La Direccion.* e29.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO

Se ha mudado á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oídos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVIII

Gonorreas! Gonorreas! Las afamadas *Píldoras negras del Dr. Wandick* de Amsterdam son el *único remedio* garantido sin *mercurio* que cura *radicalmente*, en 2 ó 3 *dias* sin preston de *inyeccion* ni tisanas y muy fácil de tomar, único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí 317. f12.1 mes

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles. Depósito por mayor y menor, calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN. f12.1 mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Lecciones de francés y español Miguel Balaste, profesor que fué en el colegio de los Escolapios desde el año de 1852 hasta el 69, y desde aquella fecha hasta el 30 de Noviembre del 79 profesor y director de la Escuela Filantrópica, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en colegios particulares, el que se interese puede dejar las señas de su casa en la calle del 18 de Julio núm. 205, mueblería de D. José Franco. 11°.1 mes

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. XVI

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) XXI

Martin Fraga Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 225. XIV

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista! *cataratas! oftalmias! nubes! vista cansada! inflamacion!* se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchenser de Hamburgo.—Sarandí, 317 f12.1 mes

Porcelana! Cristal! vidrios! se componen con gran facilidad con la afamada *Seraline* del químico Wagner de Paris.—Sarandí 317. f2.1 mes

Reumatismos!!! El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del *Dr. Wandick* de Amsterdam cura en 3 dias los *reumatismos recientes! agudos! crónicos!* articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317. f12.1 mes

Se vende el almacen de la calle Cámaras, esquina Reconquista, por ausentarse su dueño del país. f22.12

Se vende el acreditado almacen calle Soriano n. 136; tiene poco capital y hace un buen diario. f13 15

Se vende el acreditado y conocido café del Leon, calle de Maciel, núm. 59, el que quiera hacer una verdadera pichincha, puede ocurrir á la casa indicada, donde encontrará con quien tratar. f12.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 131. VL

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitados en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO — Calle de Colon, núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo». s21.perm

Tela prodigio!!! De los *antiguos monjes*, se vende solamente, Bazar Parisien, Sarandí número 317. Se da un prospecto *gratis*. f12.1 mes

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Soudre á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el 3 de Marzo á las 12 del dia.—Montevideo, Febrero 27 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f29.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Iriberry, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Damaso Vigil, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1880. *José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f29 1 mes

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

†

MARIA BORDABEHERE DE ELZAURDIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Marzo de 1879

Francisco Elzaurdia, esposo; hijos, hermanos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia Inmaculada Concepcion el miércoles 3 de Marzo próximo á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Código Civil

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

TERCERA EDICION, 1 TOMO

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

1 TOMO

En venta por cantidad ó al detalle en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras, 84. f29.5 3ªpáj

Alejandro Sienra

161 — CÁMARAS — 161

FLORES FINAS

Se venden por mayor á precios sumamente bajos por ser liquidacion de una factura.

Géneros blancos especiales. f29.3

ANAGNOSIA

Verdadero método para enseñar y aprender á leer con facilidad, inspirando amor á la lectura, á la virtud y al trabajo, por D. Marcos Sastre. Este método es el que se usa en las escuelas de la República Argentina, dando en ellas los mejores resultados.

En venta por mayor y menor, en la Librería Argentina, de F. Ibarra, Cámaras, 84. f29.5.3ªpáj

Banco Comercial

Desde el 1.° del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses se abona 4 por ciento anual.

Por seis meses se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional.

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el once por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin del trimestre un interés de tres por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido *uniformemente* acreedora durante el trimestre.

Montevideo, Febrero 28 de 1880.

f29.1mes

Bodega del Apolo

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra la mejor **manzanilla de San Lucar de Barrameda y el guindado extra.**

Solamente en esta pequeña bodega es que se encuentra lo bueno, como ser el superior Oporto y Jerez, y el rico cigarro habano.

Se despacha por copitas, por cuartas, por botellas, por barriles, por pipas y por pipones.

Se preparan magníficas *colas de gallo.*

(LOS DIOSES PROTEJEN Á LA BODEGA DEL APOLO.)

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

MARTINS E IRMAO

XXIX.3ª páj

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su jénero que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8¾ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

PREVENCION

No permitiéndonos la condicion voluminosa de las garantías muebles y el excesivo cuidado que su conservacion requiere, una espera tan prolongada y las extraordinarias consideraciones que acostumbramos tener con los depositantes de alhajas, nos vemos en el imprescindible caso de participar con suficiente anterioridad, segun nuestro sistema y sin escepcion de ninguna especie á todos los poseedores de documentos originados por muebles depositados prendariamente y á retro-venta en nuestra casa, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 1.° y 2.° de Abril próximo, en la casa de dichos rematadores, Piedras, n. 134, nuestro primer y extenso remate de muebles vencidos correspondiente al corriente año. De consiguiente, invitamos á todas las personas que tengan muebles en nuestro poder y cuyos respectivos vencimientos estén caducados con anticipacion al 1.° de Febrero corriente, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el término fijo de 45 dias á partir de esta fecha: invitándolos tambien en caso de no serles posible efectuar el rescate á pasar por nuestra casa dentro de 90 dias á contar de hoy, para recoger los saldos que la venta produzca á su favor.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos prendarios ó hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. f13.38

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

DE

G. BEHRENS

CALLE DE SARANDÍ, NÚM. 247

Teniendo que mudarse dicha casa para fines de este mes al núm. 224 de la misma calle (en frente de la casa que ocupa actualmente), ha resuelto liquidar una parte de los libros impresos y artículos de escritorio á menos del precio de costo, previniendo al público que esta rebaja solamente durará hasta que se haya efectuado la mudanza.

2000 tomos novelas y obras literarias en francés ediciones Levy, Hachette y Dentu de **3 frs. y 3 frs. 50 se venderán á 60 centésimos** el tomo, entre los cuales se hallan las obras de los mas célebres novelistas franceses como ser: Gaborieau, Belos, Feval, Droz, Comtesse Dash, G. Sand Malot, Houssaye, Ponson du Terrail, Uchard, Alf. de Vigny, Feydeau, Karr, Flaubert, Monselet, Noriac, Claretie, etc., etc.

Mas de 1000 tomos novelas y obras literarias en español y aleman de los mejores escritores con **60 p. % de rebaja** sobre los precios actuales.

Weale series, célebre coleccion de obras científicas en **inglés**, á **10 centésimos el chelin**, y además

Una gran cantidad de libros en blanco, artículos de escritorio, etc., etc. f15.15.3ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el Concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de origen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que dá mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

n29.3ms.dp½.3ªpáj

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

MANTILLAS

Recibimos un surtido completo en mantillas de Chantilly, triángulos, andaluzas, madrileñas, velos cuadrados, echarpes, etc., hay desde las clases mejores hasta de los precios mas íntimos; tambien recibimos gró y pequin negro finos y regulares, alpacas labradas, alpacas negras, lisas, surtido especial, tules, blondas, é infinidad de artículos propios para Semana Santa.

Cachemir para adornos, cintas id que es la gran moda, puntillas Bruselas, Venise, bretona, etc., raso negro, festones bordados, hule para piso, cintas de todas clases y anchos, guantes de cabritilla, etc.

Gran cantidad de juegos de lavatorio, grandes y chicos, tazas de procelana y copas para mesa.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

f27.4.3ª páj

Librería y almacen de música

DE

G. BEHRENS

SE MUDÓ

DE LA CALLE DE SARANDÍ, NUM. 247,

A la misma calle, n. 224

(En frente de la casa que ocupaba anteriormente).

f22.8.3ªpáj

ARMERIA ORIENTAL

Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.

Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo nuevo sistema.

Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.

Cuchillería garantida, tanto para **saladeros** como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.

ARTÍCULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

Nota.—Se hacen bragueros sobre medida.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

XXXI.dp½

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpáj

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

XXXIII

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.

Los Miércoles, JÚPITER.

Los Jueves, SILEX.

Los Viernes, RIO DE LA PLATA.

Los Sábados, SATURNO.

El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 237.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 8, PAMPA (sin cuarentena)—Agencia, Piedras 172.

El 8, EUROPA (sin cuarentena)—Agencia, Misiones 50.

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.

El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 22, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter**. . . sale todos los MIÉRCOLES.

» **Silex**. . . . » » » JUEVES.

» **Saturno** . . . » » » SABADOS.

» **Onyx**, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

NUEVA

Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

IX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y C.ª*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Marzo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

V

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

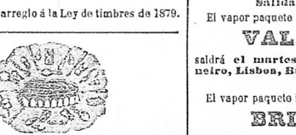
Saldrá de aquí el 25 de Marzo, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO LISBOA VIGO y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá el **martes 9 de Marzo** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

saldrá el **lunes 22 de Marzo** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

saldrá el **martes 23 de Marzo** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

III

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237—CALLE CERRITO—237

L

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 8 de Marzo directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 28

TRÁMITE—Bates Stokes y Ca con Allen J. Watson; Jaime Estrázulas con la Empresa de Aguas Corrientes; Cayetano Dávila y Viana con Tomas Fernandez Pasos; Pedro Varela con Alberto Diaz; sucesion de Patricio L. de Aguirre con Mariano Mendez; Matías San Martin con Ana M. Roche.

Señores Castro—Forteza—Gallinal

Dia 28

TRÁMITE—Test. Juan Bautista Bellando con Eusebio Uriarte; Juan B. Cánoas en los autos que le ha promovido la sucesion de Francisco Cirici; Angel F. Moreno con Magdalena Barreto; sucesiones Carreras y Sória con la de J. Español; Avelino Harbot con Juan L. de Gomez y tercería deducida por Teodoro Sanders; Ventura Rodriguez, Félix Bena, crimen l. Rosa Varlasta de Nogueira con M. Posada; sucesion de Mateo J. Martinez con Manuel S. Maza; Agustin Lema con Juan Laborde; Agapito Perez, criminal; Francisco Flores, criminal; Castro Medina con la sucesion Garcia Piña; Fomento Territorial y Mesa; Piaggio y Piaggio; Montero y Fisco; Roldós y Pons con Santistéban.

EXPEDICION EXTRAORDINARIA—Samuel B. Hale y Ca. con José María Bacna.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 28

Pedro C. de Nava con Pedro Barros; Vicente Richetti con Joaquin Machado; Francisco Lebro con Francisco Gestion; Holguera y Palacios con Antonio Serega; Manuel Abelairo con Antonio Diaz; Miguel Astia con Martin J. Zuñiga; Antonio Fernandez con Joaquin de Matos; Correa y Ca. con Enrique Langdon; Luis Pitto con Ovidio y Joaquin Warnes; Santiago Queirolo (hijo) con Antonio Pitologo; Antonio Fand con Luis J. Diaz; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Ambrosio Sánder; Ramon Porta con Jose Cobela y tercería Rafaela Gemino; José Vidal con Julio Herrera y Obes; Andrés Payol con Juan Nicrosso; Cárlos Greppi con Rosa Comas; José Vidal con Bernabé Herrera y Obes; José Doudé con Luis Marenco; oficio del Juzgado á cargo del Dr. Grané sobre Santiago Silvestri en la sucesion de Mariano Maza; concurso Banco Oriental con La Hir; Enrique Crosbel con Juan Bautista Quartino; el Banco Mercantil con la sucesion Samuel Lafone; oficio del Juez de Paz de la 6ª seccion sobre Lorenzo Rovira con Gregorio Sanchez, Ignacio Martinez con Luis Ravaulta; Banco Mercantil del Rio de la Plata con Juan Quevedo; concurso Juan Facello con Antonio Gutierrez; concurso Puerto y Acosta con Pedro Chalt y Ca.; Pedro Escouvarte con Juan Larroucherie; José Catini y Antonio Borghini con el concurso Juan Dellatroppa, Rosario Lopez de Lucena con el concurso (tercería al Buceo); Barthol por inscripcion de poder; Segismundo Marti con Domingo Podesta y su esposa y tercería Fausto Masip; Manuel Garzon con Manuel J. Barreto, Juan A. Gonzalez con Eduardo Grauert y Ca. Miguel Berruty y Ca. con Felix Larrañabal, Juan A. Cazaretto con Juan Falco, Luis Pressoti con Juan Marinoni; Federico Brito del Pino con Manuel J. Perez; Reese con el capitan del buque «Athena»; Luis Cioni con Antonio Ramos; Agustin Hernandez con Donato Espino; Martinez y Ca. con Correa y Ca.; oficio del ministerio de Hacienda sobre el concurso Juan Facello con Escalante; Juan A. Martinetti y Cª. con el Banco Maná y Compañía; Domingo Araujo con Beltran Iochausps y tercería Manuel Acosta; Gustavo M. Brauer con Pedro Gairaud; Pablo Nin y Gonzalez con Pedro Bogiis; Francisco C. Fraga con Manuel G. Riera; Ignacio Guillot con Rafael Fragueiro; Manuel Pereira con Bernardino Ortiz y Lino Herosa; Angel Friance con Nicolás Robazio, Rovira hno. con Luis Silva, concurso Crucet y Fernandez con Juan Quevedo; Antonio Zitto con Toribio J. de Garcia y tercería Antonio Caffe; Lafont hno. con Juan B. Biga, Juan Cuenca con Alfredo Saurez; Ermenegildo Biaggio con Francisco Peinado, Juan Sbesh con Roberto Uriburu y tercería Juan Lasso; José Dandá con Luis Marengo; Juan Compagnoni con Luisa Castagnola y tercería Gaspar Brambani.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 28

Birabon hnos. con Pedro Marquez, sentencia; Luis Podestá con Leon Zabaleta; concurso de Lino Herosa, incidente Costas, Eugenio Reuvet con Lino Herosa; Ramon V. Garcia con Juana V. de Nieto; Pedro Lassait con Pedro Ledo; José María Perelló con Arnauld Dutreuil; Pedro Lassalt con Pedro Leto y tercería Borazas; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes, Concurso de Juan Real; Pablo Arrocer con Pedro Recayte, Francisco P. Santavana, contienda de competencia; Eduardo Rovira y Medina con Liodolfo Vazquez, Julio Morère, por auditoria de pobreza; Leoncio Milhas con Empresa Limpieza del Puerto; Francisco Lenzi con Lucidoro M. Turreiro y tercería Julian de Santiago; Eduardo Villegas Zúñiga con Pablo Mendia; Arturo Ucar con Antonio Pino; Lucas Barcos con Martin Saint Martin; Manuel Garzon con Juan Larroquette y tercería Baeta; Juan Metrail con Baltazar Montero Vidaurreta; Cª de Manuel Scanavino; Concurso de Emilio Soulez; Antonio Bonfiglio con Havetto Pastorino y Ca.; Ramon Masia con Braulio Valverde; Manuel Gomez de la Gandara y otro con Emilio Soulez; Caprario y Ca. con Juan Quevedo; Toribio Tutzo con Francisco P. Santayana; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Emilio Soulez; Pablo Prando con Pedro Etcheverry; Roberto Davidson con sucesion Lafont; Luis Toribio con Luis de la Torre; Pedro Dubert con Adolfo del Campo; Francisco Torres con Banco Maná y Ca.; Salvador Ferrer hijo y Ca. con Angel Dufour.

Eusebio Centeno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 28

Sentencias definitivas—Fernando Paguape con sucesion Pedro Papini, por cobro de pesos. Total 1; pendientes 000, al dia.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Juan Janone; testamentaria Eugenia P. de Quartino; José J. Mendez con el fisco; Gregorio Mendez, aduana; Augusta Clausen con el Fisco y tercería de I. Pública, hacienda; Cárlos Marinoni con Antonio Braga; sucesion Domingo Perdomo; sucesion Martinez con sucesion Rodriguez; María Santos Genes; concurso Baltasar Montero Vidaurreta; Clara Camino de Hos con testamentaria Lorenzo Nieto—Total 11; pendientes, 5 dentro del término legal.

Trámite—Juan Ruy; Samuel Lafone con Julio Delnos; Ignacio Podrabes con Francisco R. Gomez; Test'ria Eugenia P. de Quartino; Juan P. Schreibsch con Juan P. Ramirez; Augusta Clausen con el Fisco y tercería de la I. E. A (hacienda), Lorenzo Vega de Vazquez, impedimento; Test'ria José M. Medina (2); Test'ria Juan Guibelech (2); Jorge V. Hansen con el Fisco, hacienda; José María Almagro, la sucesion F. Martinez con sucesion Santiago Rodriguez; Robaina con Ruoigue; Mas de Ayala con Susana Melgarejo; Pedro Garat con Dominga Garat de Acapuru; Gines Castelo; Umbarino y Javier Rosado con Juan Antonio Rito; Sebastian Pendola con Manuel Scanavino; Antonio Tommasselli con sucesion Silva; Serafin Salgado con Ramon Muro, Domingo Trocoli con Juan da Costa; Testamentaria Rosa Lagomaggiore; Sucesion Acosta con Ambrosio; Juan Bottaro con Santiago Brisolese, Pascual Embroni; testamentaria Pellotti; Bartolo Ferraro con Juan B. Delfino; Miguel Birtho con la sucesion Petrona B. de Cato; testamentaria Adolfo Brauzos; sucesion Juan M. Biggio; Barroso y Ca. con la señora Reese; testamentaria Fernando Ghigliotti; Leopoldo Vazquez Sagastume con la sucesion Lázaro Pompone; Chavalier con Magdo; Juan Smith con la sucesion Julian Susviela; Antonio Piana con José Carbelol; José Macedon con la sucesion Saya; Lino Maciel con la sucesion Viana y Achucarro; Conrado Williams con Banco Comercial; Cáceres con la sucesion Benitez; Conrado Williams con la sucesion Benitez; Martina L. de Iturbe.—Total, 39, al dia—Total de providencias dictadas, 51.

ESTADO demostrativo de las providencias dictadas por el señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez durante los veinte dias hábiles del presente mes:

Sentencias definitivas	6
Idem interlocutorias	162
Trámite	766
Total de providencias dictadas	934

NOTA.—De las precedentes providencias, incluso las sentencias definitivas, han sido apeladas por las partes 21 y consentidas 913. Se han devuelto por el Superior Tribunal 2 sentencias definitivas y 3 interlocutorias confirmadas.

Asuntos iniciados en el mes 41.

Montevideo, Febrero 28 de 1880.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 28

Joaquin de Celis con sucesion José Gregorio Suarez; Alonso Menendez con curia de la Florida; Josefa Castro con José Garrido (2); Fausto Hernandez con Lorenzo Peña; Test'ria Salvador Gonzalez; Miguel Raldino con Simon Pujol; Suso con Tolosa; Loreto Simon con Juan F. de la Serna; Test'ria Agustin Correa; Eugenio Penot, test'ria; Test'ria María Antonia Centeno de Garcia; intestado Jaime Giró y Flores; sucesion Bartolomé Arias con Pedro Carriquirri; intestado José Perez y Perez con Ramon Prats; oficio del Juzgado L. de la Colonia; intestado Eduardo O'Nill; Test'ria Pedro Giralt; Luis Podestá con Antonio Benvenuto; Aquiles Lucarini con José R. Cussi; Adolfo Freire con Adolfo Navajas; Elgaresta, tercería en autos Machiotti con Bonora; Rosendo Otero con test'ría José Tuduri; Martinez y Silva con Saravia; Clementina M. de Freire con test'ría Manuel Freire; Eustaquio Ramos con Luis Dalfro; oficio del Juez de Paz de la 7ª seccion.

Dr. Vila por impedimento

Juan Mayeren con Bartolo Léreu

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 28

Cárlos Brendel y Eduardo Kemmerich con Francisco Ferreira; Carmen Ciavasco tercería en autos Santiago Sosimano con Santiago Tiscornia y otros; Senen Freire testamentaria; Fernando Torres con Francisco P. Saussyana; Juan Labrde carta de pobreza (2); Cárlos Dasori con Benito Lisari; Simona V. de Faria incidente por costa en la testamentaria; Teófilo Capdevilla tercería en autos; Julio C. de Sienra con Leopoldo Capdevilla; Francisco P. Santajana con Banco Mercantil; Manuel M. Aguiar testamentaria; Benito Fuentes testamentaria; Plácido de Lara testa'taria (2); Cayetano Mucia con Casildo Perez; José R. Rodriguez tercería en autos Ana María A. de Gonzalez con Ramon Rodriguez; Cipriano Sanchez, intestado; María C. Rego testamentaria; Isac M. de Bonso con José M. Castellano; José Villa, 2ª copia de escritura; Juan Goyeneche con Adriano Diaz; Luciano Rivero con sucesion Duplessis; María C. de Blancas con sucesion Vidaurrazaga; Ramon R. Rodriguez con Venancio Benitez.

Dr. Gonzalez por impedimento

Inés M. Medina testamentaria; El defensor de oficio de Lorenza Vega de V. Ledesma, queja del Juez L. Departamental.

Dr. Granada por impedimento

Pablo Platero con Avelino Larena (2).

Benito Montaldo escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 28

Juan Ritchie con Ricardo Troy; Joaquin Solé tercería Ignacio Echart con Fosalva; Rosa y Andres Raimond con Jose Raimond; Testamentaria Lorenza Vega de Vazquez; Locensé Busch y Ca. con Felix Fabregueite; María Goñi con Alejandro Dorsel; Manuela Tombra de Bernada con Joaquin Nin; Sucesion Elías Tomás Silva con Juan Gonzalez; Santiago Ricco; Rosa Rigan; Nos Morales con José Caselli; Testamentaria de Mónica Sans; Enrique Foslan con el Gerente del Banco Mercantil; Nuñez Lopez, Francisco Gonzalez con Claudio Lammeri; Silvestre Mauno con Agustin Burgos; Ana Olivar; Micaela Sosias con Revoledo; Federico Canfield con Cárlos Garcia Mon; Ventura Vazquez y otros con sucesion Venancio Vazquez, Antonio M. Jimenez con Ramon Lopez; Fabian Herrera con Rufina Recoso; Teresa Franco con Inocencia Iztrane; Domingo Mendizabarro con Juan Antonio Perez; Manuel E. Rovira con sucesion Bernardo Magariños; Felix Legrand con Enrique Duchene; Nemesio Soto; Juan Ferrari y Ca. con Luis Ismía; Felix Lebel con María Deurasa; Test'ría Carolina Zavala; Juan Perez con Joaquin Nin.

Nicolás Lenguas.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Lorenzo Tara con D. Juan Falco, hago saber: Que por auto fecha 25 del corriente, se ha declarado en rebeldía al ejecutado, de conformidad con el art. 844 del Código de Procedimiento, lo hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Juan Martinez y Cª, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el Estado de graduacion de créditos del concurso Sanguinetti, se encuentra en la oficina de este Juzgado por el término de 10 dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f26.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Bianquet deben presentarse ante el Síndico nombrado Sres. Lusiardo y Castro con los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25.29

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Viera Sandré del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 13 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f14.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. José M. Acevedo deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado Sres. Escalada y Grane, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f18.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Guillermo Gaston para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f8.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Triome, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f8.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Julio Basalta deben presentarse ante el Síndico Provisorio Sres. Peramasle hnos., con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f18.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Marinoni para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue Dª Rosa Badano, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso de don Juan Dellatroppa deben presentarse ante el síndico nombrado D. Antonio Piaggio, con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Febrero 6 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f7.1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y á peticion de D. Manuel Soto apoderado del concurso Ramon C. Rodriguez, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Toó para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f1.1 mes

Juzgado de lo Civil

En los autos seguidos por el Dr. Brendell y D. José Dellepiane contra la sucesion de D. Ramon Marquez sobre cobro de pesos, ha recaido el auto siguiente:—«Montevideo, Febrero cinco de mil ochocientos ochenta.—Vistos: por lo que resulta del informe que precede, en rebeldía de Dª Asencion M. de Peña y Dª Dominga M. de Sienra, declaráseles incursas en el apercibimiento decretado, y se les señala los estrados del Juzgado por Procurador, debiendo hacerse las publicaciones á que Martinez se refiere á f. 215 v.—*Gonzalez*.»—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez en Montevideo, á 5 de Febrero del 1880.—Doy fé. *Antenor R. Pereira*, escribano público. f26.10

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Juan Robson, citándose á los acreedores para que dentro de término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f24.2meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 2 del próximo mes de 2 á 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una casa sita en la calle Cuareim n. 147, edificada en terreno de 221 metros 361 milímetros, de propiedad de la sucesion de D. Pascual Frigoli y para pago de un crédito que adeuda á los Sres. Caprile y Picasso, tasada en la cantidad de 5.801 pesos 59 centésimos.—Se previene que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor debe consignar en el acto la suma de 200 pesos oro. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 14 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f20.10

Juzgado de Paz de Pando

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á D. Tomás Hodgskin, para que concurra á recibirse de los bienes y demas pertenencias que le correspondan, dejados en la chacra «Constancia» que antes ocupaba, y de propiedad del Sr. Shippard, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio, con el que se seguirá la causa, segun así lo establece el art. 308 del C. de Procedimiento Civil, publicándose ademas el presente aviso en los parajes públicos de este pueblo.—Pando, Febrero 3 de 1880.—*Javier Freire*, Juez de Paz. f5.1mes

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Llada, citándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Colonia, Enero 13 de 1880.—*Mariano Bequena*, escribano público. e30.1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez—San José, Diciembre 6 de 1879—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 34

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Bien, monseñor.

—Gracias, monseñor, gracias! murmuró La Goberge, cuyos dientes chocaban entre sí de espanto; y mas deseoso que el mismo Louvois de hallarse cuanto antes en la cama, salió de la estancia.

Seron se acercó al ministro.

—A la ciudadela! le dijo este aprisa y en voz baja. Un calabozo y el mayor secreto! Es un pícaro digno de la horca.

Seron saludó respetuosamente y salió detrás de La Goberge, quien se volvió aun otra vez para decir:

—Gracias, mi buen señor.

El ayudante de campo se apartó para dejarles paso, y anunció al ministro que el general Rubantel esperaba una audiencia.

—Rubantel! dijo Louvois, es un buen militar á quien ayer traté algo mal; ademas, quizás me diga lo que pasó en casa de Desbuttes. Por qué he de guardarle rencor por sus relaciones con Lavernie? dentro de una hora ó dos todo habrá terminado; Lavernie y La Goberge habrán muerto lo mismo que ha muerto Belair. Decid al general que entre.

Louvois volvió á abismarse en su correspondencia, así para no desperdiciar el tiempo, como para aparecer ocupado en algo al entrar el general, y dar tiempo á este para lanzar sus primeros fuegos; sin embargo, grande fué su sorpresa, cuando en vez del grave y mesurado paso del general de caballería, oyó correr por el suelo una especie de criatura mas movible y ruidosa que un caballo desbocado.

—Quién está ahí? dijo levantando la cabeza; no es Rubantel?

—No, señor, soy yo, contestó una débil voz; yo, Jazmin, servidor vuestro.

Quien de aquel modo invadia el gabinete del marqués de Louvois era realmente Jazmin, el digno abate.

El ministro miró cara á cara al recien llegado, y hallando en él el aire de un hombre insignificante le dijo:

—Si no sois Rubantel por qué entrais en mi gabinete con su nombre?

—Señor .... balbuceó Jazmin.

—Decid monseñor, replicó Louvois con aspereza, ó mejor no digais nada y salid!

—Perdonad, monseñor, ignoraba vuestro tratamiento: vuelvo pues al general Rubantel, le encontré no hace mucho, al llegar á Valenciennes, me arrojé en sus brazos, él en los mios, ambos derramamos algunas lágrimas, y decidimos que viniera á pedir de vos una audiencia; pero como á mí no me habriais recibido, y á él sí, me ha cedido su turno y héme aquí.

—Qué estais diciendo? exclamó Louvois con los ojos lanzando rayos, estais loco?

—Todavía no, monseñor; pero no tardaré mucho en estarlo, si se prolonga la presente situacion.

Y Jazmin sacó su pañuelo, enjugó una lágrima que brillaba en el estremo de sus ojos, y se sentó resueltamente en un sillon.

Exasperado Louvois, le cogió con violencia por los sobacos, y le obligó á ponerse en pié.

—A ver si me decís al momento lo que hay de comun entre vos y el general Rubantel?

—El deseo de salvar á un hombre, contestó Jazmin; á un jóven de que el general es amigo y yo tambien.

—Quién es?......

—El conde de Lavernie, monseñor, á quien he educado, cuya familia me alimenta desde hace treinta años, á mí, pobre preceptor ignorante y fastidioso; el conde de Lavernie, mi buen señor, un jóven leal, inofensivo, huérfano...... cuya madre espiró en mis brazos.

Louvois retrocedió algunos pasos, púsose lívido, y su corazon latió con violencia: aparecióséle la escena del castillo de Lavernie: vió á la noble viuda moribunda, al abate arrodillado, al hijo amenazador, al perro, ridículo defensor, rugiendo como un leon; vió á Antoñeta entre los arqueros, y vió en fin, el retrato de la marquesa de Maintenon lanzando rayos desde el fondo de su cuadro.

—Siempre ese recuerdo! murmuró temblando de ira.

Dirigiéndose luego á Jazmin, manso cordero que palpitaba ante aquella mirada de águila, añadió lentamente:

—Os reconozco, sois el abate que me amenazó con el puño diciendo que yo era un mónstruo.

Jazmin se inclinó mas aun y nada contestó.

—Con que venís á amenazarme ahora? decid! continuó Louvois con voz siniestra.

Jazmin juntó las manos, y levantó la frente, mostró al ministro un rostro en el que se pintaba tan vivo dolor que Louvois temió por un momento enternecerse.

El abate prorumpió en llanto, se dejó caer sobre las dos rodillas, y murmuró con voz que ahogaban sus sollozos:

—Piedad!

—No estoy autorizado para tenerla, contestó Louvois con dureza.

—Monseñor, vos sois el ofendido.

—Un ministro representa al rey hasta en la ofensa que por su señor recibe. El conde de Lavernie ha ofendido al rey, dirigíos á S. M.

—Monseñor, replicó Jazmin cada vez mas humilde y suplicante, vos sois aquí el amo.... Vuestras órdenes lo hacen todo.... A quién no domina vuestra voluntad?

—Os estais chanceando, buen hombre.

—Vos habeis sido, continuó el abate, quien ha sometido al conde á un consejo de guerra, vos quien le destituyó de su grado.

—Y qué?... Si le destituí, bien destituido está; si le he sometido á un consejo de guerra, señal de que era culpable. El consejo se halla reunido, dirigidle vuestras súplicas si llegais á tiempo, ó vuestras reconvenciones si es ya tarde.

Anonadado Jazmin, ocultó su rostro entre sus manos, y prorumpió en estrepitoso llanto, como un niño desconsolado.

—Dios mio! murmuró, hay corazon para ver á un hombre llorar de este modo!

En aquel momento el ayudante de campo trajo al ministro un pliego de parte del presidente del consejo. Louvois rompió la cubierta.

Jazmin miró y escuchó con todas las fuerzas de su cuerpo y de su alma. Su corazon no latia.

—Es ya tarde, dijo Louvois.

—Tarde! exclamó Jazmin, por qué es tarde?

—Por que se ha pronunciado la sentencia, contestó Louvois sin apartar los ojos de la comunicacion del duque del Maine.

—Y Gerardo es condenado?...

—A muerte.

Jazmin lanzó un grito terrible, y sus ojos despidieron un fuego que espantó al mismo Louvois. Qué revelaba aquella mirada? el delirio ó el valor?

—Señor Jazmin, dijo, id á implorar al consejo; presentaos al señor duque del Maine, que es muy misericordioso.

—Hará gracia el señor duque? repuso Jazmin con seco acento.

—Ni él ni yo podemos hacerla.

—Entonces por qué me decís que le hable? Para despedirme, no es cierto?

Louvois se encogió de hombros.

—Ah! no, no me iré, continuó Jazmin.

Louvois hirió el suelo con el pié.

—Mirad á lo que os exponeis, buen hombre.

—Bah! á qué me expongo! contestó el abate con un gesto de sublime desprecio y abnegacion.

—Os exponeis á no encontraros al lado de vuestro amigo en el momento en que necesite veros... pues sois abate, á lo que creo.

Jazmin abrió desmesuradamente sus ojos espantados y sus labios temblorosos.

—Los fallos del consejo de guerra, continuó Louvois sin inmutarse, se ejecutan dentro de cinco horas. Permaneced aquí, si así os parece; yo voy á dictar las últimas órdenes. Quedad con Dios, señor abate.

Jazmin saltó como un gato montés é impidió el paso á Louvois.

—Os dije en Lavernie, balbuceó con voz ahogada, que erais un mónstruo....

—Y qué? preguntó Louvois impasible.

—Hoy os llamo un infame.

—En mi calidad de ministro de la guerra, nada tengo que ver con los abates, dijo Louvois con tono irónico, pero os enviaré al arzobispo de vuestra diócesis, y él cuidará de encerraros en un buen calabozo. Señor Jazmin, adios.

—Monseñor! gritó ébrio de furor el abate, cuyo rostro causaba miedo; vais á firmarme al momento la gracia del conde de Lavernie.

Louvois apartó á Jazmin con un movimiento de su vigoroso brazo.

—Señor Louvois, esa gracia ó hablaré!

—Hablareis!.... qué me importa? hablad cuanto os acomode.

—Esa gracia! repito.

A pesar de su aparente tranquilidad, la amenaza del abate hizo algun efecto en el ministro.

—Os he dicho ya que nadie puede hacer gracia sino el rey.

—Mandad pues que se dilate la ejecucion hasta que haya visto al rey.

Louvois soltó una carcajada.

—Oh! infame! infame! y rie!.... esclamó Jazmin dirigiéndose á Dios. Sea, puesto que lo has querido! Mata al conde de Lavernie, yo me voy á Versalles!

El tono con que fueron pronunciadas estas palabras conmovió á Louvois.

—Con que ignorais quién es el conde de Lavernie, verdugo estúpido? continuó Jazmin, cuyo rostro irradiaba á medida que se exaltaban su alma y su acento. Con qué nada adivinas?

—Louvois prestó de tal modo el oido que ni siquiera oyó las injurias.

—Ah! así te atreves con el conde de Lavernie! así juegas con los secretos de la marquesa de Maintenon.... que es reina de Francia!....

Louvois dió un salto hácia el abate, el cual se embriagaba con sus palabras y su conviccion como los antiguos mártires.

—Los secretos de la marquesa de Maintenon? repitió el ministro con voz anhelante.

—Sí, y recuerda bien lo que te digo: Louvois, la marquesa de Maintenon ha de perderte!... Ama! haz caer un solo cabello del conde de Lavernie y Esther hará rodar tu cabeza en un cadalso!

—Qué decís?... preguntó Louvois que recordó en aquel momento las solemnes amenazas de la condesa, explicaos!.... añadió estrechando las manos del pobre abate. Tan interesante es ese jóven para la marquesa?...

Jazmin prorumpió en una carcajada que hubiera probado su locura á ser menos terrible; Louvois lo comprendió y rodeó con su brazo el cuello del abate.

—Veamos, señor Jazmin, dijo, quizás consienta en suspender la ejecucion; pero calmaos, todo puede arreglarse en esto mundo entre dos personas que bien se explican.... tranquilizaos, por Dios....

—No blasfemeis! gritó el abate inundado de sudor y forcejeando entre los brazos de Louvois que le estrechaban con afectuosa violencia.

—Vais á probarme que la marquesa de Maintenon se interesa por ese jóven, reveladme ese secreto!.... hablad, mi buen Jazmin; sois un hombre leal y defendeis á vuestros amigos! así me gustan los hombres! voy á firmar la suspension.... mirad, ya lo está; pero hablad, hablad!.... sino creeré que habeis usado el nombre de la marquesa solo para vencerme, y retiraré la órden que acabo de firmar... Pronto, ese secreto de la marquesa de Maintenon!... Hablad, señor abate; habeis dicho demasiado para callar ahora. Hablad ó adelanto la hora de la ejecucion.

Aterrorizado Jazmin, abrió los labios para hablar; pero de repente un estruendo de gritos y cornetas llenó la plaza á que daban los balcones del gabinete de Louvois.

—Viva el rey! gritó la multitud invadiendo la plaza como un mar embravecido, viva el rey!

—El rey! dijo Louvois con acento de cólera.

—El rey! repitió Jazmin precipitándose hácia el balcon delirante de alegría.

—El rey y la Marquesa de Maintenon han hecho doble jornada y acaban de llegar á Valenciennes, dijo el ayudante de campo al ministro consternado.

Al oir el nombre de la marquesa, Jazmin cayó de rodillas como un insensato, levantó las manos al cielo, y desprendiéndose de los brazos de Louvois que le tendia la órden de suspension y le enlazaba como una serpiente á fin de obtener una palabra:

—La marquesa de Maintenon ha llegado á Valenciennes, gritó abriéndose paso á través de los oficiales y criados de Louvois. Ah! Gerardo está salvado; guardad vuestra órden, señor ministro, para nada la necesito.

Y el abate, despues de abrazar á Rubantel sin dejar de correr, se arrojó ciego entre la multitud que llenaba las calles, precediendo á las carrozas reales.

—Los secretos de la marquesa de Maintenon!..... repitió Louvois cayendo anonadado en una silla.

XXVI

Utilidad de un pecado juvenil

Las calles se hallaban atestadas de gente; la ciudad agitada aun por el paso de cuarenta mil hombres, conmovida por los terrores de las religiosas y las exigencias de los cuerpos de preferencia, respiraba apenas hacia dos horas, pues todas las tropas habian marchado, gracias á la infatigable actividad de Louvois, á su genio organizador, [illegible] modo de hacerse obedecer.

No era ya un misterio para nadie: el ej[illegible]cés marchaba contra Mons, á cuyos alrede[illegible] la vanguardia cuando la retaguardia a[illegible] Valenciennes.

Júzguese el efecto que produjo la rep[illegible]gada de Luis XIV; el rey no habia manda[illegible] hacia mucho tiempo. Con el rey llegaba[illegible]cipes y la marquesa de Maintenon, la [illegible] muy reciente, no se habia mostrado aun [illegible]ditos del norte, como acostumbraba hacer [illegible] tiempo la señora de Montespan.

El rey habia debido ocultar su llegada [illegible] modo que se habia ocultado la de las tro[illegible]vois no esperaba á su soberano hasta el d[illegible]te, pero un capricho real, un deseo de la [illegible] quizás, deseo profético, habia hecho do[illegible]tima jornada y Luis entraba en Valen[illegible]dia, en vez de llegar allí á la luz de los [illegible]

Doce carrozas ocupadas por los grande[illegible]dos de la casa real se adelantaban lenta[illegible] las calles hasta la casa de la ciudad, dond[illegible]ban preparados los alojamientos desde [illegible] La carroza del rey cargada de pajes, [illegible] escuderos y de guardias, era seguida de [illegible]ruaje mas modesto, en el cual se fijaba[illegible] con avidez, buscando á la marquesa de [illegible] Serena y algo pálida debajo de las blon[illegible] toca, iba en compañía de dos damas y [illegible]riscal de Francia; un escudero real esco[illegible]ballo la carroza, y mostrábase muy solíci[illegible] la portezuela.

Aquella mujer de quien hablaba sin ce[illegible]ropa entera, y que habia alcanzado ta[illegible]dente fortuna, llevaba su grandeza sin fa[illegible] cansancio; adivinábase en ella un alma [illegible] su misma fortuna, y la multitud que la [illegible] con los ojos callaba, pero no sin admirac[illegible]peto.

El cortejo continuaba avanzando; un tie[illegible]nífico convertia aquella improvisada f[illegible] una entrada triunfal. Los regidores, los [illegible] de la bailía, del prebostazgo y del parla[illegible] jefes de milicias, los oficiales superiores q[illegible]contraban aun en la ciudad, se apresura[illegible]dir, y sus escoltas particulares, despues [illegible] y hacer correr á la muchedumbre, se [illegible] con la escolta real como los arroyos con lo[illegible]